Rojo y Negro

Anarcosindicalismo en Acción

CGT

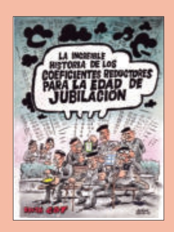
Nº 365

Precio: 0,75 euros marzo 2022 www.rojoynegro.info / www.cgt.org.es



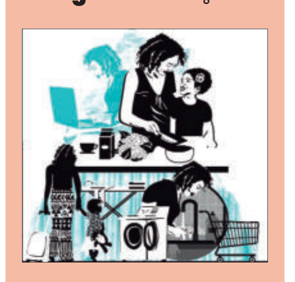
Movilización de CGT el 28F en Cádiz /Pág. 5

Guía: Coeficientes Reductores /Pág. 10



Alto a la represión en contra de los pueblos originarios en México /Pág. 21

Seguimos luchando contra la desigualdad /Pág. 23



Las oligarquías ordenan las guerras que sangran los pueblos /Pág. 5



Editorial



▲KALVELLIDO

PUBLICACIONES



RNtv
Martes 12 de abril 21:00h Rojo y Negro Debate
Martes 26 de abril 21:00h Rojo y Negro en Lucha



CGT en Acción, el programa de la Confederación General del Trabajo en Ràdio Klara
Espacio radiofónico pensado para dar voz a las luchas de la CGT que "los medios del régimen" silencian. Se puede escuchar en "riguroso directo" cada miércoles de 16 a 18h. a través del 104.4 de la frecuencia modulada valenciana o a través de internet. A partir del día siguiente de emisión se encuentra el programa "colgado" del canal de CGT PVyM en la plataforma ivoox y la página web del sindicato




Publicación Mensual Anarcosindicalista

COORDINACIÓN:

Paqui Arnau-SP Confederal

COLABORACIONES:

Carlos Taibo. Pedro Domínguez. Plataforma Paremos la Ley Ómnibus. Amapola. Joan Pinyana. Javier Bayón. Carlos de Urabá. EZLN. Laura Vicente. Evelio Méndez. Manuel Nogueras Corral. Francisco Tomás Rodríguez Guerrero. Macarena Amores García. Rafael Cid. Desiderio Martín Corral. Jacinto Ceacero. Gentes de Baladre. José Manuel Muñoz Póliz. Irene de la Cuerda. Rosa M.ª Becerro Encinas. Julio Fuentes González. José Aranda Escudero. José Manuel Fernández Mora. Antonio Pérez Collado. Jesús González. Jordi Alcàsser. Jabi A. Equipo de Relaciones Internacionales de la CGT. Charo Arroyo. Sandra Iriarte. Paula Ruiz Roa. Jorge Moas Arribi. José Mª Oterino. Comisión de Memoria Libertaria de CGT. Sindicatos y Secciones Sindicales de CGT.

FOTOGRAFÍAS:

David Fernández Moreno. Álvaro Minguito. Alejandro Romera. José Alfonso.

ILUSTRACIONES:

Paula Cabildo. Kalvellido. Manolito Rastamán. Azagra&Revuelta.

REDACCIÓN: Sagunto, 15, 1. 28010 Madrid.

TELÉFONO: 914 470 572

CORREO-E (colaboraciones, opiniones, cartas, sugerencias): redaccionweb@cgt.org.es

ENVÍOS Y SUSCRIPCIONES: envios@rojoynegro.info

La No Reforma









Las promesas electorales son como el cartón que sirve para mantener la horma de los zapatos: parecen muy necesarios y fundamentales esos cartones, pero desaparecen en cuanto nos atamos los cordones por primera vez. De repente, somos nosotras y nosotros quienes ocupamos su lugar.

La nueva reforma laboral no ha derogado las reformas de 2010 ni de 2012. Tampoco ha acabado con sus *aspectos más lesivos*. De hecho, lo único que podemos afirmar a estas alturas es que, salvo algunos cambios en materia de contratación que abren horizontes no del todo claros, la reforma laboral del supuesto gobierno más progresista de la historia ha legitimado y consagrado la mayoría de aquellos aspectos más lesivos de las dos anteriores.

¿Salarios de tramitación? No. ¿Intervención de la autoridad laboral en ERE? No. ¿Indemnización con tope de 48 mensualidades? No. ¿Despidos a 45 días? No. ¿Acabar con las modificaciones sustanciales a la carta para las empresas? No. ¿Acabar con el coladero de las "pérdidas previstas o disminución de ingresos"? No. Y suma y sigue...

Es decir, que, en términos generales, todo sigue igual. Eso sí, la propia ministra nos anticipa que esta reforma tendrá mucha conflictividad en los juzgados. De hecho, a la patronal le ha faltado tiempo para salir a la palestra diciendo que "el nuevo contrato de obra será el fijo discontinuo". Es decir, ni siquiera está claro que esta reforma vaya a servir realmente para acabar con la temporalidad.

Entretanto, asistimos a una subida del SMI a 1000 euros, en mitad de unas elecciones en Castilla y León. Una subida que supone tan solo un 3,63%, mientras que el incremento del IPC se ha situado en enero de este año en el 6,2%. En marzo hemos alcanzado ya el 7,4%. La subida del SMI aún está muy lejos del compromiso adquirido frente al Fondo Social Europeo y de lo que se denomina "salario digno" y que ha de suponer, al menos, un 60% del salario medio de cada país. En el caso de nuestro país, habríamos alcanzado esa cantidad al sobrepasar los 1200 euros.

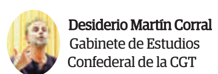
Las voluntades y las ilusiones se trasladaron de la calle a las urnas. Se hicieron promesas electorales. Se fabricaron miles y miles de hormas de cartón para mantener en pie las ilusiones de los televidentes...

Se vaciaron las calles. Se llenaron los colegios.

Para algunos y algunas, la nueva reforma laboral cierra un ciclo. Y ahora que llega el fin de fiesta de las "ilusiones impostoras" y que va disipándose el humo de colorines, sólo queda un mensaje en pie: el de siempre, el mensaje de la CGT, que sigue permaneciendo intacto. Un mensaje claro e inequívoco, gobierne quien gobierne:

La lucha en las calles es el único camino.

Toc, Toc, toc... ¿Hay alguien ahí?



Desiderio Martín Corral
Gabinete de Estudios
Confederal de la CGT

Se nos hace difícil y complejo (a mí al menos), buscar una hipótesis con cierto grado de "certeza", que nos ayude a comprender la cuasi absoluta desaparición (relativa, claro está) de la clase obrera en la estructura social y, en consecuencia, la pérdida de poder en la conformación de esa estructura social.

Las políticas puestas en la cotidianeidad de la vida y las capacidades de intervención en la estructura social que determinan la vida de la clase obrera: empleo/desempleo, precariedad/dignidad, desigualdad/igualdad, pobreza/suficiencia, libertad vigilada y limitada/libertad, estado social/estado del malestar, etc., no han generado consecuencias reales de cambio en la mayoría social y, a la vez, tampoco se han generado contrapoderes suficientes, como para producir subjetividades (culturales, educacionales, consciencia...), capaces de transformar el modelo laboral y asegurar el sistema público de pensiones, mucho menos aún el modelo productivista-consumista.

Las dos reformas, la del mercado laboral y de las pensiones, auguran la "normalización de la precarización económica y social", generado agregaciones de los sindicatos "interclasistas e institucionales" en el sentido absolutamente contrario al que sería necesario para posibilitar las relaciones laborales y sociales, desde valores de cooperación, solidaridad, reparto, equilibrio ecológico, libertad, y la integración de lo común como un derecho inalienable de todas las personas.

Las élites dominantes económicas y financieras (liberales, ultraliberales de derechas, extrema derecha, etc.), especialmente las empresas del IBEX35, vuelven a confiar en el Estado como su modelo de representación política, para que les garantice su tasa de ganancia, siendo acaparadoras de más del 75% de los miles y miles de millones de los Fondos de Recuperación y Resiliencia que en estos momentos ya han sido ofertados por el Estado.

Recuperar la "confianza" por parte del capitalismo es una condición necesaria para que sus cuentas de resultados obtengan beneficios netos escandalosos en el último ejercicio fiscal (2021), donde el capital financiero, a través de sus cinco entidades bancarias (Santander, BBVA, CaixaBank, Bankinter y Sabadell) suman la friolera cifra de más de 19.000 millones de euros, repartiendo a sus accionistas casi 9.000 millones de euros, e ingresando por impuestos (su contribución a lo común), como máximo un 15% de todos sus beneficios. Las grandes Empresas de la Energía (gas, electricidad, petróleo) han recuperado también la "confianza" en el sistema político y sus beneficios por empresa, superan ampliamente la media de 2.500 millones de euros.

> ***La sociedad en abstracto y las clases asalariadas en concreto, parecen naturalizar la violación de los Derechos Humanos más elementales: trabajo, casa, alimentación, educación, sanidad, cuidados...***

La Bolsa, los Mercados, los Negocios, cotizan al alza y las grandes cifras macroeconómicas mantienen el barco a flote (ellos lo denominan la estructura social), aunque el "gran tsunami", es decir, el colapso del sistema, únicamente se desplace un poco más en el tiempo.

Debiéramos de hacérnoslo mirar, ante hechos (inflación de los precios de servicios y mercancías, que expropia aún más las ya exiguas rentas salariales y prestaciones sociales) y situaciones para nada baladís (aumento de la pobreza severa, aumento de la expulsión-exclusión de porcentajes significativos de la sociedad; pobreza energética en cada vez más hogares), que están conformando y formando una estructura social, sobre un suelo minado de ideas reaccionarias y contrarias a la libertad y la convivencia social buena para todos y todas.

La sociedad en abstracto y las clases asalariadas en concreto, parece naturalizar la violación de los Derechos Humanos más elementales: trabajo, casa, alimentación, educación, sanidad, cuidados..., al no comparecer como clase social en el tipo y modelo de estructura social, es decir, haber perdido su capacidad de intervención en la política de la vida cotidiana.

Si bien es impredecible el futuro, pues la historia no se rige por leyes universales, sino que ésta es producto y consecuencia del "hacer y del quehacer", y toda vez que la clase obrera lleva demasiadas décadas desaparecida, o expresado de otra forma, asumiendo la lógica del racionalismo capitalista, no debiéramos estar nada tranquilos y sí muy preocupados, por las consecuencias sociales que esta no comparecencia traerá sobre nuestro modo de vida.

Si como señala Robert Castel cuando habla de *¿Por qué la clase obrera perdió la partida?*, que quizás nos encontremos que ... *el principal desafío por afrontar hoy: llegar a recolectivizar situaciones que, cada vez más, se desarrollan bajo la forma de una individualización desregulada. Fue, por otra parte, el desafío que recogió la historia social el que permitió la constitución del grupo asalariado obrero como clase a partir de la situación atomizada del proletariado de comienzos de la industrialización...* añadiría que a condición de que el "grupo-clase" obrera, se "entere" o mejor dicho, quiera enterarse, que sin su comparecencia colectiva no existen contrapoderes capaces de construir un futuro digno para todas las especies y el planeta.

Subida del SMI. Todavía muy lejos del salario digno

Secretariado Permanente del Comité Confederal de la CGT

El gobierno PSOE-UNIDAS PODEMOS ha anunciado una subida del SMI, que se situará en la cifra de 1000 euros mensuales. Queremos expresar cuál es el sentir de la CGT ante esta medida: se trata de una medida insuficiente, ya que el incremento del SMI es inferior incluso al del IPC del pasado año. Insuficiente por el ritmo desaforado de subida de precios en cuanto a bienes de primera necesidad en nuestro país, e insuficiente en cuanto a los objetivos marcados por el Fondo Social Europeo que pasamos a explicar.

En primer lugar, España debe cumplir el objetivo marcado por el Fondo Social Europeo, que estableció que para que los estados miembros alcanzaran lo que se denominó salario digno, se debían instaurar, a su vez, salarios mínimos que fueran de, al menos, el 60% del salario medio de cada país. En el caso de España, el salario medio era –a junio de 2021– de 1923 €. Si a este dato de hace un año le aplicamos el IPC de 2021 (6,5%), podemos estimar que el salario medio se situará fácilmente por encima de los 2000 €.

Por lo tanto, con 1000 euros al mes de SMI estamos aún muy lejos de ese salario digno del Fondo Social Europeo, que sería en el caso de España de algo más de 1200 €.

A su vez, la presión que sufren las familias es cada vez más severa. Cada vez cuesta más trabajo llenar la cesta de la compra, pagar los suministros eléctricos o la vivienda. Esta tendencia inflacionista no se contrarresta siquiera, en muchísimas profesiones, con convenios colectivos que garanticen el incremento de precios de cada año. De hecho, como ya vimos anteriormente, cada subida del SMI pone al descubierto las desvergüenzas de lo que realmente ha supuesto en nuestro país la negociación colectiva bajo la mayoría sindical de CC.OO. y UGT. Convenios que han pasado a la irrelevancia en materia salarial, superados por el SMI, son cada vez más numerosos.

Hay que decirlo claro: la respuesta a las agresiones que ha sufrido y sigue sufriendo la clase trabajadora es muy insuficiente.

Es insuficiente la reforma laboral, que no ha derogado ni siquiera los aspectos más lesivos de las reformas de 2010 y 2012. Al contrario: los ha legitimado. A su vez, es insuficiente esta subida del SMI que no garantiza el mantenimiento del poder adquisitivo de los/las más vulnerables y que aún está muy alejada del salario digno establecido por el Fondo Social Europeo.

La CGT va a seguir reivindicando soluciones reales y no cosméticas para que las personas trabajadoras alcancen unas condiciones dignas. No nos vamos a contentar con migajas ni eslóganes electorales.

Los verdaderos cambios transformadores para la clase trabajadora siempre han estado en la calle, no en las urnas.

3er aniversario del asesinato de Samir Flores Soberanes. Congreso Nacional Indígena (CNI) de México

▶El 20 de febrero se cumplieron tres años del vil asesinato de Samir Flores Soberanes en esta guerra que el Estado de México, con sus tres niveles de mal-gobierno, le tiene declarada a los Pueblos Originarios, guardianes de la tierra y de sus usos ancestrales

Secretariado Permanente del Comité Confederal de la CGT

El capitalismo de multinacionales europeas como Danone, EPS, Renovalia Energies, Bimbo... continúan invadiendo y expropiando los bienes naturales de México en contra de los pueblos indígenas, originarios de los territorios que ahora, el capitalismo expolia, facilitado por el Gobierno de la Cuarta Simulación de Andrés Manuel López Obrador (AMLO).

Desde la Europa de abajo y a la izquierda constatamos que no hay Gobierno amigo para los pueblos originarios de México, su libertad, autogestión y solidaridad les mantiene firmes en su digna resistencia.

Las comunidades zapatistas continúan haciendo frente a los constantes ataques paramilitares de organizaciones como ORCAO con la connivencia del Gobierno de los de arriba.

En el Estado de Puebla, los cuerpos represivos del estado con su Guardia Nacional, policía estatal y municipal invadieron las instalaciones de Bonafont ocupadas por la Casa de los Pueblos Altepelmecalli y continúan permitiendo que la empresa del grupo Danone perdure su explotación del agua.

El mal llamado "Tren Maya" continúa expropiando y despojando a las comunidades indígenas bajo programas como "Sembrando vida" para tratar de dividir a las comunidades y eliminar sus tradicionales formas de siembra y alimento.

El corredor transístmico no ha traído más que militares al Istmo de Tehuantepec para asegurarse el despojo de las tierras.

El Plan Integral de Morelos muestra sus garras contra las y los defensores del agua, y la resistencia indígena que desde su Plantón resiste. Samir era otro más de ellos, de la digna resistencia contra el caciquismo y los abusos del poder contra su pueblo. Campesino, integrante de la Asamblea Permanente de los Pueblos de Morelos, miembro del Congreso Nacional Indígena y fundador de la estación comunitaria Radio Amiltzinko.

Desde CGT nos unimos a la denuncia pública del EZLN y el CNI, condenando:

"El asesinato del compañero Francisco Vázquez, presidente del consejo de vigilancia de ASURCO, quien alzó la voz en contra del robo del agua a los ejidos de la región de Ayala para la operación de la Termoeléctrica de Huexca, Morelos.

La criminalización del pueblo otomí y del compañero Diego García por parte del titular de esa oscura institución del mal gobierno a la que llaman INPI, que ha servido como un órgano replicador del indigenismo y para el control clientelar en nuestros pueblos; institución que un día tuviera sus oficinas en lo que es hoy la Casa de los Pueblos Samir Flores Soberanes.

La persecución en contra del Consejo Supremo Indígena de Michoacán, ante sus recientes movilizaciones en contra del desprecio, el racismo y el despojo y por el retiro del indignante monumento conocido como Los Constructores en Morelia, Michoacán.

La indiferencia y complicidad criminal de la Guardia Nacional ante la violencia en Guerrero, mientras los cárteles del narcotráfico atacan a las comunidades del Consejo Indígena y Popular de Guerrero-Emiliano Zapata que se oponen a los megaproyectos extractivos y denuncian la complicidad de los gobiernos con los grupos narco-paramilitares, asesinando y desapareciendo a nuestros hermanos.

La militarización del Istmo de Tehuantepec para imponer el megaproyecto del Corredor Interoceánico Salina Cruz-Coatzacoalcos, así como la ilegal ocupación de las tierras de nuestras comunidades para dicho proyecto, como ocurre con la comunidad binnizá de Puente Madera, perteneciente a los bienes comunales de San Blas Atempa, Oaxaca.

La utilización de la Guardia Nacional y los grupos armados de los estados y municipios para reprimir a los estudiantes normalistas de Ayotzinapa, Tiripetío y Mactumatzá, en su exigencia de justicia y condiciones para sus escuelas normales".

¡Por la Vida!

¡Solidaridad y apoyo a los pueblos originarios del Congreso Nacional Indígena!



Las oligarquías ordenan las guerras que sangran a los pueblos



Secretariado Permanente del Comité Confederal de la CGT

La guerra es una masacre entre gentes que no se conocen, para provecho de gentes que sí se conocen pero que no se masacran.
Paul Valéry

No existe sinsentido más atroz que la guerra capitalista. Los ataques indiscriminados de Rusia que hoy se viven en Ucrania, como se viven en muchos lugares del mundo con menos visibilidad, tienen una única víctima: la población civil, los pueblos. Mientras que aquellos que los ordenan se esconden tras lujosas mesas, las personas sufren los horrores de la guerra, el asesinato, los abusos, la represión, los bombardeos y la destrucción.

En nombre de los Estados o la patria, tras los que se esconden las oligarquías empresariales y políticas, se llama a filas y condena al sufrimiento a millones de personas con el objetivo de mantener una pugna de poderes y privilegios particulares de las mismas élites a uno y otro lado de la contienda.

Una vez producidos los ataques no queda lugar para más llamadas a la prudencia, hay que finalizar de inmediato las agresiones y abandonar la vía de la masacre armada. Son las vidas de millones de personas trabajadoras las que están en juego, utilizadas como peones en un tablero donde pugnan poderes espurios: las pretensiones expansionistas de imperialistas en decadencia, la implosión del actual sistema capitalista y las pugnas por unos recursos naturales cada vez más mermados.

El capital, en su crisis sistémica, tiene claro que debe seguir avivando la maquinaria de la industria de armamento aunque para ello deban morir miles. Hemos de plantarnos frente a ellos, decir hoy no a la guerra es decir sí a la dignidad de los pueblos. Es una batalla por la vida. No son nuestros ni los aires imperialistas de Rusia, ni las pretensiones expansionistas de la OTAN, EE.UU. y sus aliados.

Si hemos de luchar que sea frente a las agresiones diarias que sufrimos como clase trabajadora, por parte de una élite miserable y decadente, con el objetivo final de nuestra emancipación.

El antimilitarismo y la solidaridad fraternal entre las personas trabajadoras del mundo es hoy en día el único bando que defender y en el que alistarse.

NO A LA GUERRA, NO EN NUESTRO NOMBRE

Frente a la barbarie de Putin Pasos para conquistar la PAZ

Secretariado Permanente del Comité Confederal de la CGT

Suenan tambores de guerra y las soflamas militaristas campan a sus anchas sobre un contexto de masacre humana. Ante este escenario, el movimiento anarcosindicalista no puede permanecer pasivo.

La invasión que el gobierno de Putin ha realizado, bombardeando a la población civil ucraniana es un crimen, no solo para el derecho internacional, debe serlo para cualquier persona que crea en la vida. Este es un hecho objetivo que no necesita matización, ni tampoco contextualización.

El asesinato de miles de civiles, incluyendo muchos niños y niñas, debe ser objeto de la máxima repulsa por parte de nuestra organización.

Desde CGT reclamamos un alto el fuego, la paralización inmediata de toda operación bélica por parte de las tropas de Putin, así como el cese del avance de las tropas sobre población ucraniana. Es la primera condición para que la mesa de diálogo encuentre la vía de una resolución pacífica de esta situación provocada por el mandatario ruso.

Reclamamos así, la apertura de cordones humanitarios que provean a las poblaciones más castigadas por la guerra, tanto de entrada de alimentos y agua, enseres… como la salida voluntaria de todo aquel que lo solicite, incluyendo las deserciones que puedan producirse en cualquiera de los frentes.

En consecuencia, reclamamos a todos los países una política de acogida ágil y abarcadora que provea de condiciones de vida digna a aquellas personas que huyen del horror.

Por último, solicitamos al conjunto de la comunidad internacional la búsqueda de vías de resolución que permitan acabar con esta agresión y que a nuestro juicio aún no han sido ni tan siquiera exploradas.

Desde el anarcosindicalismo, queremos expresar nuestra solidaridad con el pueblo ucraniano que sufre en primera persona la injustificada agresión de un gobierno autoritario. La dignidad de personas que a manos desnudas tratan de parar la sinrazón de la guerra, conmueven al mundo y sirven de inspiración a la humanidad. Asimismo, queremos expresar también nuestra solidaridad con el pueblo ruso que se manifiesta en las calles contra la invasión y que está siendo brutalmente reprimido por el mismo Putin.

En esta guerra, como en las demás que están asolando otras partes del mundo, nadie gana, ni nadie ganará. Es la humanidad la que ya está perdiendo. Por eso el movimiento anarcosindicalista internacional está posicionado contra la guerra, formando parte de las columnas de manifestantes en España y en la propia Rusia. Son ellas y ellos los representantes de un mundo mejor.

¡Basta Ya de Crímenes de Guerra!

Gran movilización de CGT el 28F en Cádiz contra todos los Gobiernos

Gabinete de prensa del Comité Confederal de la CGT

La CGT, que se encuentra entre los colectivos convocantes "En Marcha por Andalucía" y "Marchas por la Dignidad", que aglutinan diferentes luchas sociales y sindicales, ha realizado una manifestación el pasado 28 de febrero en la ciudad de Cádiz, en defensa de los derechos y libertades de la clase trabajadora y las clases populares.

Bajo el lema "Gobierne quien gobierne los derechos se defienden", la CGT vuelve a poner de manifiesto el gran retroceso que vive la clase trabajadora a pesar de los Gobiernos del "cambio" y los "asaltos a los cielos" de quienes hace muy poco tiempo prometían consignas que no han sido capaces de llevar a cabo, como por ejemplo la puesta en marcha del Ingreso Mínimo Vital (IMV), con tan solo un 11% de las solicitudes aprobadas o la legitimización de la Reforma Laboral del Partido Popular del 2012 en una nueva farsa política a la que han denominado "logro histórico" y que va a suponer más precariedad para la clase trabajadora del Estado español.

La CGT lleva años señalando la situación de quienes siempre pagan las consecuencias de las crisis socioeconómicas. La inflación situada en un 6'7%, los precios de los suministros energéticos no han dejado de aumentar en los últimos meses, la subida del precio de los productos y alimentos básicos para la población, etc., hace imposible que con los salarios actuales de la clase trabajadora se pueda desarrollar y mantener una vida digna y a la que todas las personas tienen derecho. Además, siguen siendo las mujeres y la población migrante quienes soportan más injusticias y desigualdades sociales y económicas en nuestro mal llamado "Estado del Bienestar".

CGT considera que la actual pandemia ha servido para corroborar el hecho de que siguen siendo



las personas más precarias de esta sociedad las que continúan perdiendo sus empleos, sus casas, empobreciéndose todavía más y condenando a sus hijos e hijas a un futuro incierto e inestable. Mientras, insisten los anarcosindicalistas, los más ricos han visto aumentadas sus fortunas, y las empresas, aprovechándose de la debilidad de una clase política vendida a los poderes económicos, han continuado explotando y precarizando más aún a sus trabajadores y trabajadoras.

CGT explica que los motivos para salir a la calle este 28F son infinitos, y hacerlo en Andalucía, y en concreto en Cádiz, puede servir para enviar un mensaje de esperanza y dignidad al conjunto de la clase trabajadora. En este sentido, CGT recuerda que hace pocos meses esta ciudad fue escenario de la lucha de los trabajadores del metal de la Bahía, quienes tras días de protestas y enfrentamientos con los cuerpos y fuerzas de represión del Gobierno de PSOE y Unidas Podemos, lograron mantener unas condiciones mínimas en sus empleos, aunque siguen estando lejos de las reivindicaciones históricas de este sector.

Del mismo modo, CGT recuerda que en Andalucía es más necesario que nunca movilizar a las clases populares ante el avance de la extrema derecha y las consecuencias de sus políticas inhumanas y neoliberales.

Ideas

La OTAN, Rusia y Ucrania: una glosa impertinente

Carlos Taibo

Mucho me hubiera gustado que estas líneas viesen la luz en alguno de esos periódicos que, en Madrid o en Barcelona, tiempo atrás me hacían algún hueco. No es así –entiendo yo– porque nuestro panorama mediático se ha ido cerrando de tal manera que impide considerar determinadas materias y defender determinadas posiciones. De resultas, y en relación con lo que ocurre en Ucrania en estas horas, televisiones, radios y periódicos, con la inestimable colaboración de esa plaga contemporánea que son nuestros tertulianos, prefieren reproducir una vez más ese cuento de hadas que nos habla del coraje de unas potencias, las occidentales, que habrían acudido en socorro de un pequeño país para hacer frente a la barbarie moscovita.

Aunque quienes me conocen ya lo saben, dejaré claro desde el principio que no creo en las soluciones militares y que mucho me gustaría que en la Europa central y oriental, y en todo el planeta, cobrase cuerpo un rápido y profundo proceso de desmilitarización del que obtendrían franco beneficio los pueblos y que dejaría mal parados, en cambio, a los constructores de imperios. Y dejaré claro también que no siento simpatía alguna por la realidad que Vladímir Putin ha acabado por perfilar –o le han obligado a perfilar tirios y troyanos– en Rusia. Hablo de un triste amasijo en el que se dan cita un manifiesto autoritarismo, un nacionalismo que a menudo tiene ribetes étnicos, la miseria mercantil de los oligarcas, un escenario social lastrado por aberrantes desigualdades, un genocidio en toda regla en Chechenia y, por doquier, la represión de todas las disidencias.

Creo, sin embargo, que haríamos mal en olvidar, como lo hacen una y otra vez nuestros medios de incomunicación, que Putin es en buena medida el resultado de políticas occidentales caracterizadas por la prepotencia y la agresividad. Aunque, ciertamente, a la hora de dar cuenta de la condición del presidente ruso pesan también factores internos propios de su país e inercias históricas de largo aliento, a duras penas entenderíamos que buena parte de la conducta de la Rusia putiniana es un intento de respuesta a la ignominia occidental. Al respecto, y en esos medios de los que hablo, creo que ha operado un mecanismo de traslación de conceptos que es, como poco, delicado. Parecen deducir que, habiendo como hay muchos elementos de la vida política, económica y social rusa –acabo de mencionarlos– que merecen contestación franca, lo suyo es concluir que todo lo que Rusia hace en el tablero internacional es igualmente despreciable. Semejante manera de ver las cosas tiene una consecuencia extremadamente delicada: anula cualquier consideración crítica de lo que han hecho, y hacen, las potencias occidentales, con Estados Unidos y esa filantrópica organización que es la OTAN en cabeza. Muchos de nuestros medios parecen meros repetidores de las consignas que llegan del Departamento de Estado norteamericano.

Intento fundamentar lo anterior de la mano de media docena de observaciones. La primera invita a recordar que a finales de la década de 1980 y principios de la de 1990 las potencias occidentales transmitieron en repetidas oportunidades a sus interlocutores soviético-rusos –Gorbachov primero, Yeltsin después– compromisos firmes en el sentido de que nada harían para arrinconar a una Rusia a la que parecían dispuestas a ofrecer garantías serias en materia de seguridad. Lo menos que puede decirse es que en los últimos treinta años, y en los hechos desde el inicio de esa larga etapa, esas promesas quedaron, una y otra vez, en agua de borrajas.

Y es que, y en segundo lugar, con la OTAN como ariete mayor, Estados Unidos ha alentado la incorporación a su alianza militar de un puñado de países otrora integrados en la URSS –las tres repúblicas bálticas– o aliados, bien es cierto que forzados, de esta última –Polonia, la República Checa, Eslovaquia, Hungría, Rumania y Bulgaria–. Merced a ese proceso se hizo valer un genuino cerco sobre Rusia que en una de sus claves fundamentales obedecía al propósito de limitar en lo posible la reaparición, con consistencia, de una potencia importante en el oriente europeo. Importa, y mucho, subrayar, por lo demás, lo que dejan bien claro los mapas: el escenario de conflicto de estas horas lo aporta la periferia de la Federación Rusa, y no algún territorio que, próximo a Estados Unidos, pondría en peligro la seguridad de Washington y San Francisco. ¿Cómo reaccionaría EE.UU. en caso de que una alianza militar hostil se hubiese hecho presente en Canadá y en México? Si alguien quiere agregar que la Rusia de Putin se ha servido de lo anterior para sacar ventaja en lo que hace a la represión interna de las disidencias –antes la he mencionado–, no tendré ningún motivo para quitarle, eso sí, la razón.

Por si poco fuera lo anterior, y en un tercer escalón, Rusia lo ha probado todo con Occidente. Y entre lo que ha probado, aunque a menudo lo olviden nuestros todólogos, ha estado la colaboración franca y leal con quienes hoy son sus enemigos aparentemente frontales. Esa colaboración despuntó en el primer lustro de la presidencia de Yeltsin, dispuesto como estaba este a reírle las gracias a los caprichos e imposiciones de Washington y de Bruselas. Pero se hizo valer también, y esto es con mucho más importante, en los inicios de la presidencia del propio Putin. Qué rápido ha quedado en el olvido que este último ofreció un cálido, e impresentable, respaldo en 2001 a la intervención militar norteamericana en Afganistán y que guardó un silencio connivente, de nuevo lamentable, ante la que dos años después adquirió carta de naturaleza en Iraq. A Putin le preocupaba entonces mucho más la cuenta de resultados de los gigantes rusos del petróleo.

¿Cuál fue la respuesta estadounidense ante la complacencia con que Rusia obsequió al espasmo imperial de Washington en los orientes próximo y medio? Consistió en esencia en mantener los programas vinculados con el escudo antimisiles –encaminado con descaro a reducir la capacidad disuasoria de los arsenales nucleares ruso y chino–, en propiciar una nueva ampliación de la OTAN –con beneficiarios en las ya mentadas repúblicas del Báltico–, en darle largas al desmantelamiento de las bases militares que, con aquiescencia rusa, EE.UU. había desplegado en 2001 en el Cáucaso y en el Asia central, en estimular las llamadas revoluciones de colores que auparon a gobiernos hostiles a Moscú en Georgia, Ucrania y Kirguizistán, y, en suma, en negar a Rusia cualquier trato comercial de privilegio. Aunque –y repito la cláusula– nuestros medios no lo quieran ver, el Putin de estas horas vio la luz en el escenario que acabo de mal retratar, al amparo de una lamentable prepotencia de un lado, el occidental, incapaz de certificar que Rusia merecía alguna recompensa por su general docilidad.

Doy un salto más, el cuarto, para subrayar que, pese a las apariencias, el escenario empeoró para Moscú en 2013-2014 al calor de las sucesivas crisis –el Maidán, la defenestración de Yanukóvich, Crimea, el Donbás– ucranianas. Aunque, ciertamente, Rusia incorporó Crimea a su federación y pasó a controlar una parte pequeña de la Ucrania oriental, en los hechos –y esto es sorprendente, una vez más, que se olvide– perdió las riendas del grueso del territorio ucraniano, que basculó claramente hacia Occidente. Hay una vieja y controvertida tesis que, en la geopolítica norteamericana como en la rusa, sugiere que Moscú liderará una imperio si domina Ucrania, pero dejará inmediatamente de encabezarlo si se desvanece ese dominio. Sospecho que en la percepción de los gobernantes rusos esto ha sido al cabo más relevante que las eventuales ganancias territoriales obtenidas en Crimea y en el Donbás.

Para que nada falte, y en quinto lugar, el aparato mediático occidental ha edulcorado visiblemente la condición de la Ucrania contemporánea. Aunque entiendo sin dobleces que esta última –sus habitantes– es por muchos conceptos una víctima de las miserias y de las arrogancias imperiales de unos y de otros, no está de más que recuerde que la Ucrania de estas horas es un recinto que, indeleblemente marcado –el panorama, ciertamente, no es muy diferente en Rusia– por la corrupción y el autoritarismo, ha disfrutado de lo que en su momento se describió como el parlamento más monetizado del mundo –las condiciones de oligarca y diputado parecían ir de la mano–, sin que falte un elemento inquietante más: en muchos de los estamentos de la vida ucraniana se ha revelado la influencia poderosísima de la derecha más ultramontana. Más allá de lo anterior, desde la independencia de 1991 Ucrania ha seguido siendo un Estado unitario que reconocía una única lengua oficial, el ucraniano, aun a sabiendas de que una parte significada de la población tenía el ruso como lengua materna. No quiero dejar en el tintero el recordatorio de que en 2014 y 2015 los acuerdos de Minsk, que debían abrir el camino de una paz duradera en el Donbás, reclamaban de las autoridades ucranianas una federalización del país que en momento alguno ha salido adelante.

Tengo que incluir en este listado de desafueros, en un sexto escalón, algo que no debe escapársenos. Aunque no estoy en condiciones de iluminar lo que ocurrirá en los meses venideros, lo suyo es que recuerde que en 2006 y 2009 se produjeron dos crisis que, provocadas por desavenencias comerciales entre Rusia y Ucrania, se saldaron durante unas pocas horas con la interrupción de los suministros de gas natural ruso a la Europa comunitaria. Llamativo resultó, sin embargo, que con ocasión de la guerra iniciada en el Donbás en 2014, y saldada, según una estimación que corre por ahí, con 14.000 muertos, nunca se interrumpieran esos suministros. Poderoso caballero es don dinero, escribió Quevedo. La agresividad verbal, y material, de dos rivales presuntamente irreconciliables desapareció como por ensalmo cuando de por medio estaba el negocio, en el buen entendido de que, si es verdad que la Unión Europea, y en singular alguno de sus miembros, arrastra una delicada dependencia energética con respecto a Rusia, no lo es menos que esta última necesita como agua de mayo –no tiene hoy por hoy compradores alternativos– las divisas fuertes que allegan sus exportaciones de energía. Me da –igual me equivoco– que las sanciones que las potencias occidentales preparan no van a tocar el negocio del gas. Y aviso de que las noticias relativas al gasoducto North Stream II, que aún no ha entrado en funcionamiento, no afectan mayormente a la tesis que, con cautela, enuncio ahora.

Acometo de regalo un último salto, el séptimo, y lo hago con la voluntad de subrayar que, fanfarria retórica aparte, lo que los países occidentales –sus empresarios– buscan en la Europa oriental no es otra cosa que una mano de obra barata que explotar, materias primas razonablemente golosas y mercados moderadamente prometedores. En ese designio, por cierto, a menudo se han dado la mano con los oligarcas rusos y ucranianos, procedentes estos últimos en su mayoría –no es un dato que convenga sortear– del oriente del país. En la trastienda, y obligado estoy a anotarlo, Estados Unidos se mueve como pez en el agua: muy alejado del escenario de conflicto, la crisis de estas horas le viene como anillo al dedo para agudizar –no perdamos de vista esto último– los problemas de una Rusia que arrastra desde tiempo atrás una economía exangüe y para dividir una vez más a la UE, en un escenario en el que los imaginables desencuentros de esta con Moscú en lo que hace al gas natural y al petróleo afectan de forma menor a Washington. Claro es que en todo ello a la UE le toca pagar los desastres que nacen de su opción principal, que no ha sido otra que la de andar a rebufo de las imposiciones norteamericanas.

Termino: no me gustaría que el improbable lector, o lectora, de estas líneas concluya que me he subido al carro de quienes estiman que en la Ucrania de estas horas se manifiesta una aguda confrontación con bases ideológicas asentadas. Si fascistas los hay, sin duda, en muchos de los estamentos del poder ucraniano, también se hacen valer en la Rusia putiniana. Si, por decirlo de otra manera, a Putin no le falta razón cuando repudia el olvido, en el mejor de los casos, con que una parte de la sociedad ucraniana parece obsequiar a lo ocurrido entre 1941 y 1945, quien piense que de su lado, o del de sus aliados en Donetsk y en Lugansk, hay un proyecto antifascista haría bien en visitar al médico. Lo que ha ganado terreno en la Rusia putiniana es un revoltijo lamentable –ya lo he medio señalado– de rancio nacionalismo de Estado, valores tradicionales, ortodoxias religiosas, oligarcas inmorales, lacerantes desigualdades, militarización, represión y... sana economía de mercado. No sé qué es lo que todo lo anterior tendrá que ver con el antifascismo. Más bien me da que por detrás de todas estas miserias están los arrebatos imperiales de siempre, en Washington, en Bruselas y en Moscú. En esas guerras sucias, como en algunas de las limpias, pierden siempre los pueblos.

Ford: Promesas por derechos

Antonio Pérez Collado

Mucho han cambiado las cosas en los doscientos años que acumula el movimiento obrero organizado. No obstante, a lo largo de esa agitada historia, el sindicalismo ha mantenido ciertas señas de identidad sin las cuales resultaría difícil explicar su razón de ser. Entre esos principios básicos, ninguno tan claro como su pertenencia a una clase social, a la clase trabajadora. El sindicato surge como herramienta para organizar a los obreros en su lucha contra la patronal en defensa de los derechos y demandas de quienes constituyen la fuerza de trabajo. Son, por tanto, los intereses del trabajador y del empresario contrapuestos e irreconciliables.

En estos dos siglos el sindicalismo ha dejado infinidad de hitos históricos en la conquista de mejoras salariales y sociales para la clase trabajadora y también multitud de páginas escritas con la sangre y el dolor que miles de víctimas dejaron en las luchas por un mundo más justo. Las huelgas, los despidos, la represión y la persecución sindical se han sucedido hasta nuestros días. Pero gracias a esos esfuerzos colectivos el trabajo infantil, las jornadas extenuantes o las instalaciones insalubres han desaparecido de las sociedades industrializadas.

El capital ha sabido ingeniárselas para seguir obteniendo beneficios con independencia de que tuviera que hacer algunas concesiones al proletariado, de tal forma que la implantación de mejoras salariales, seguridad social, vacaciones o reducción de horas de trabajo no ha interferido en los resultados positivos de las empresas. Esas ganancias siguen aumentando en la actualidad gracias a la introducción de avances técnicos e informáticos en todo tipo de actividades, lo que podría ser aprovechado para seguir acortando la jornada laboral y mejorando las condiciones de los trabajadores y sus familias.

Todo lo anterior, que ya es historia irrebatible, se pone en tela de juicio en los últimos tiempos merced a las tácticas del sistema para hacer olvidar a las clases explotadas su verdadera condición. El individualismo y el consumismo que nos dominan crean en las conciencias la falsa idea de que los de abajo también somos clase media y, con un poco de suerte y mucho esfuerzo, podemos ascender en solitario en la escala social.

La pérdida de la identidad de clase, unida a dramas como el paro y la precariedad laboral, obligan a los trabajadores a deambular de un empleo temporal a otro sin tener ocasión de integrarse en plantillas estables ni mucho menos de participar activamente en luchas obreras. El sindicalismo de clase vive sus horas bajas y el empresariado aprovecha para imponer sucesivas vueltas de tuerca a los ya mermados derechos de los trabajadores. Demasiado atrás quedaron las huelgas imbatibles, las asambleas multitudinarias y la solidaridad con quienes luchan. Salvo honrosas excepciones, la minoría que se afilia a un sindicato lo hace como si se apuntara a una compañía de seguros.

No es extraño que tal y como está el patio sindical puedan darse situaciones como las que nos ofrece el caso de la Ford, donde el sindicato mayoritario de su Comité ha entrado al juego tramado por la empresa, que consiste en enfrentar a los trabajadores de Almussafes con los de Saarlouis para ver quiénes están dispuestos a recortar más sus derechos y condiciones de trabajo, para así tener mejores opciones de quedarse con la producción de coches eléctricos.



Las promesas de un futuro estable y casi idílico son tan viejas como la factoría valenciana, ya que cada vez que se ha producido un cambio de modelo la dirección ha pretendido arrancar alguna renuncia de la plantilla para asegurar esas inversiones. Pasados algunos años, el futuro se tornaba tan incierto como al principio y nuevos sacrificios se hacían imprescindibles. Así se han empeorado condiciones económicas (sobre todo para el nuevo personal contratado) y derechos adquiridos (vacaciones en verano, comedores, pausas, etc.)

Como era previsible llega este momento en que la multinacional amenaza con cerrar la fábrica donde sus trabajadores se muestren menos decididos a tirar por la borda los derechos que tanto costó conseguir. Lo que no dice Ford Motor Co. es que ya ha cerrado instalaciones donde sus empleados también estaban dispuestos a negociar (Bélgica, Francia y Brasil, por ejemplo).

Los temores de la plantilla son comprensibles, lo que tiene menos justificación es que un sindicato como la UGT, con 135 años de historia, entre al trapo y se vaya a Alemania -sin consultar a la plantilla o al resto de sindicatos- a poner a los pies de la dirección los recortes que sean necesarios para superar a los colegas de Saarlouis que, dicho sea de paso, pertenecen a un sindicato hermano del de aquí, que ha olvidado su antigua condición de clase, así como el internacionalismo y otros lastres para cualquier agente social que aspire al reconocimiento de capital y estado.

Triste papel también el jugado por los medios de desinformación y del gobierno valenciano, apoyando sin crítica la oportunidad para Ford Almussafes de adjudicarse esas cuantiosas inversiones y callando ante el hecho de que el acuerdo de Colonia significará para la plantilla devaluación salarial durante los próximos cinco años, incremento de la jornada laboral (15 minutos diarios y 18 sábados obligatorios) y la pérdida de otros valiosos derechos adquiridos.

La soledad de Ucrania nos hace cómplices



Rafael Cid

Desde que el pasado dejó de alumbrar el futuro con su luz, la mente del hombre yerra en la oscuridad
(Alexis de Tocqueville)

El pasado 22 de enero en la web de RyN publiqué un artículo con el título «Lebensraum de Hitler a Putin» que resumo así:

«Técnicamente lo que plantea Vladimir Putin es un viejo conocido. Se llama *Lebensraum*, el término germanófilo con que se acuñó la teoría imperialista del «espacio vital». O sea, la ampliación de las fronteras de un país por la fuerza a costa de la soberanía y la territorialidad de su vecino adosado. Eso en resumidas cuentas, y sin adornos ideológicos, es la fórmula utilizada por el presidente ruso para exigir que su vecina Ucrania cambie de estatus a uno más grato a los intereses del Kremlin. Lo que significa revertir lo acordado en 1994 en el Memorándum de Budapest, tratado por el que aquella URSS en retirada admitía la independencia de Ucrania a cambio de que Kiev retornara a Moscú su arsenal nuclear.

Lo firmado en aquel momento suponía que la ex república soviética entregaba a Rusia un arsenal de 5.000 cabezas nucleares y 220 plataformas lanzadoras, junto a 176 misiles balísticos intercontinentales y 44 aviones bombarderos con capacidad nuclear. La contraparte del acuerdo, que fue refrendado por los gobiernos de Estados Unidos y Reino Unido y posteriormente secundado por China y Francia, garantizaba a futuros la soberanía y la integridad territorial de Ucrania. De ahí que las actuales exigencias de Putin tendentes a "satelizar" a Ucrania representen de facto una ruptura unilateral y flagrante de aquel pacto. Además, la amenaza de intervención se produce después de que en 2014 Moscú apoyara la rebelión secesionista de la región del Dombás, se anexionara ilegalmente Crimea y que un misil ruso Buck, disparado desde las posiciones de las autoproclamadas Repúblicas Populares de Donetsk y Lugansk, abatiera un avión comercial con 298 personas a bordo.

La nueva doctrina de seguridad que exhibe la diplomacia rusa es una reedición de la que en los años treinta del siglo pasado utilizó la Alemania nazi para crear un cordón sanitario allende sus dominios reconocidos. Para cual necesitó burlar las condiciones impuestas en el Tratado de Versalles como reparación por la responsabilidad germana en la ruptura de hostilidades que llevó a la Primera Guerra Mundial. La capitulación, considerada humillante por Berlín, incluía la estricta limitación de su potencial militar, aparte de distintas y dolorosas cesiones territoriales. Todo eso fue concienzudamente violado cuando Hitler alcanzó el poder y procedió al rearme de Renania en 1936, seguido dos años más tarde de la anexión de Austria (Anschauss) y Los Sudetes. La escalada del III Reich (el envío de efectivos y material bélico para apoyar a Franco en la guerra civil sirvió como campo de operaciones para su ejército en el exterior) se consumó sin que las democracias occidentales armaran un frente común de oposición a la avalancha nazi. En la Conferencia de Múnich, celebrada el 30 de septiembre de 1938 bajo el liderazgo de Gran Bretaña, las potencias europeas se decantaron por aplicar la vía diplomática de «esperar y ver». Aquella «política de apaciguamiento» terminó siendo un factor determinante para que el fortalecido régimen nazi planificara la Segunda Guerra Mundial. La unidad de destino del *Lebensraum* nazi-soviético se evidenció en el pacto secreto entre Hitler y Stalin que dio origen a la conflagración, con la invasión de Polonia por ambos ejércitos en septiembre de 1939 y la sucesiva ocupación mancomunada de los países bálticos hasta junio de 1941.

Ciertamente, la historia ni se detiene si tropieza. Ni la Rusia de Putin es la Alemania de Hitler, ni el contexto epocal es equivalente. Pero la experiencia pasada siempre deja huella si la desmemoria no confunde el entendimiento. Cuando Putin acaricia la idea de reunificar «la Gran Rusia» (el sueño euroasiático que predica su ideólogo favorito Alexandr Duguin) para superar la desintegración de la URSS (calificada por el dirigente ruso como «la mayor catástrofe geopolítica del siglo»), nos situamos en la misma longitud de onda de la *Lebensraum* con que Hitler abanderó su proyecto para la Gran Alemania. Con algunos inquietantes hechos diferenciales. Si aún está por ver si de nuevo se impone la política de apaciguamiento sobre la base de la disparidad de intereses de los países inmersos en el área de influencia del conflicto, ahora Putin tiene a su favor nuevas armas de disuasión masiva: la capacidad de desinformación de su impresionante arsenal mediático de última generación; la existencia de una quinta columna ideológica nostálgica del capitalismo de Estado soviético que da la espalda a la realidad de una Rusia volcada al neoliberalismo salvaje; y en muy importante medida la operatividad de los poderosos *lobbies* transversales prorrusos que manejan ingentes recursos estratégicos, donde el gas es la estrella. La petrolera Rosneft, controlada por el Estado ruso, fichó como presidente de su consejo de administración al ex canciller socialdemócrata alemán SPD Gerhard Schöder, en septiembre de 2017, cuatro después de la anexión de Crimea por Putin. Ya en 2005 el Kremlin le había puesto al frente de la Junta de accionistas de Nord Stream AG, consorcio para la construcción y operación del decisivo gasoducto Nord Stream, que tiene la llave del apagón energético a Europa».



Hasta aquí la autocita. Un mes después, el 24 de febrero se cumplía el aciago pronóstico: la Rusia de Putin, segunda superpotencia nuclear del mundo, invadía por tierra, mar y aire a Ucrania. Era la crónica de una agresión anunciada y denunciada. También la del negacionismo del Kremlin y todos sus compinches que se mofaban de la clarividencia de los aguafiestas. El presidente semivitalicio de Rusia, antiguo coronel de la siniestra KGB, «justificaba» la ocupación armada para expulsar a «la camarilla de drogadictos y neonazis» que gobierna el país. «Armas de destrucción masiva» que, conociendo la idiosincrasia del nuevo Zar frente a los disidentes, bien podría incluir a «homosexuales, lesbianas y demás ralea». Mentalidad tridentina que en nuestros pagos recuerda al anatema «chorizos, macarras y anarquistas» con que se despachara un iluminado ministro del Interior.

Lo chusco es que aquí y ahora, para las pulidas familias que integran (en lo militar la izquierda estatista, la proclama de Putin iba a misa. Ucrania era un nido de fascistas que el presidente ruso había tomado la responsabilidad histórica de eliminar de cuajo. Y dicho y hecho, de sus cuarteles de invierno no salió una protesta contra la intervención del matón moscovita, ni cartas de abajofirmantes denunciando el bárbaro atropello. Como si las bombas, los misiles y los tanques fueran solo un atrezo de feria, y en sintonía con lo que predica Vox, convocaron concentraciones con el eslogan de ¡No a la Guerra! ¡No a la OTAN! O sea, bendiciendo la misma «política de apaciguamiento» que permitió en los años treinta del siglo pasado a Adolfo Hitler anexionarse Austria y los Sudetes ante la indiferencia de las sedicentes democracias. Tolerancia y comprensión con el verdugo mientras se somete y deshumaniza a la víctima que serviría al jerarca nazi (acrónimo de Partido Obrero Nacional Socialista) para desencadenar la Segunda Guerra Mundial. Conflagración iniciada en 1939 en un estrecho mano a mano con la URSS de la revolución pendiente. En esa criminal alianza permanecieron durante dos años Hitler y Stalin, hasta que en 1941 el socio germano se volvió contra su camarada de fechorías, tras haber devastado media Europa. En ese contexto histórico calificar de «nazi» al vecino es como mentar en diferido la soga en casa del ahorcado. Pero sus afines de la *gauche* populista lo tienen claro: los verdaderos agresores están entre los cadáveres ucranianos. La matanza, según su relato omnívoro, se ha hecho por nuestro

propio bien. Una novísima manera de recrear el Gulag del pensamiento único que deja a Orwell en pañales. Flamantes heraldos de la banalidad del mal: los mismos que durante la guerra fría tildaban de «socialfascista» a la oposición socialdemócrata.

Putin es un postcomunista entreverado, a medio camino del chequista curtido en la Alemania del Este (la cuna y bastión de los ultras de Alternativa Alemana) y del autócrata del imperio de las *fake news* y la desinformación, aunque su alma sigue estando con aquel totalitarismo de Estado que capotó. De ahí el carácter híbrido de su puesta en escena, combinando mentiras y bulos (cuatro días antes del ataque había prometido que el día 20 los tropas regresarían a sus bases); la amenaza mafiosa (durante los ejercicios militares alertó sobre la capacidad nuclear del arsenal desplegado) y las cortinas de humo de la diplomacia pacifista. Vieja conocida, esta última, en los anales de la «disuasión soviética» a través de la movilización de masas biempensantes; el vetusto agriprop picassiano. Fernando Claudín, uno de los mayores teóricos del marxismo español y antiguo miembro del Comité Ejecutivo del PCE, denunció largo y tendido la impostura de esos «combatientes por la paz» como gran aportación de la URSS para lidiar la política de confrontación. «El movimiento por la paz, ya lo hemos dicho, no era más que una presentación camaleónica del propio movimiento comunista y sus filiales» (*La crisis del movimiento comunista*. Ruedo Ibérico, 1077. Pág. 530).

Lo que ahora se ofrece a Ucrania es la paz de los cementerios, simplificando y mixtificando su historia. Resulta evidente que allí actúan grupos neonazis, pero hay que purgar el grano de la paja. En la duma de Kiev la extrema derecha carece de representación, lo que no quiere decir que en el frente (es un país en guerra desde que en 2014 Putin se quedara con Crimea) no haya formaciones de esa ideología. En España, la extrema derecha es la tercera fuerza parlamentaria y nadie osaría decir que somos fascistas. Ucrania tuvo muchos ciclos históricos y es un crisol de culturas que se condensa en un sincretismo lingüístico. Rusoparlantes y ucranioparlantes comparten un territorio milenario devenido en Estado soberano en 1989, de común acuerdo con su «antigua metrópoli». Hubo colaboracionismo con el ejército nazi (como en Vichy), pero vino tras un profundo resentimiento con el poder soviético, responsable de someter a los ucranianos a un genocidio por hambre. El *Holodomor*, bien reflejado en la película *Mr. Jones*, que entre 1932 y 1933 causó varios millones de muertos tras requisar Stalin todas las cosechas. Pero antes incluso hubo movimientos emancipadores, como el del anarquista Nestor Makhno, que se enfrentó al ejército blanco y a los bolcheviques, en defensa del campesinado expoliado. Como bien recuerda el historiador Timothy Snyder «hasta 1939, la mayoría de los crímenes en masa realizados en Europa, fueron en realidad realizados por estalinistas en la Unión Soviética».



Lo que ahora se ofrece a Ucrania es la paz de los cementerios, simplificando y mixtificando su historia. Resulta evidente que allí actúan grupos neonazis, pero hay que purgar el grano de la paja

SALUD LABORAL

Guía: Coeficientes Reductores

Secretariado Permanente del Comité Confederal de la CGT

El Real Decreto 1698/2011 de 18 de noviembre, por el que se regula el régimen jurídico y el procedimiento general para establecer coeficientes reductores y anticipar la edad de jubilación en el sistema de la Seguridad Social, lleva más de una década criando polvo en los anaqueles. Un Real Decreto que debía dar solución a miles y miles de personas en nuestro país que han trabajado –y siguen trabajando– expuestas a riesgos que acortarán drásticamente sus años de vida. Trabajadores y trabajadoras que están en contacto con amianto, o del sector del hierro colado, o del transporte de viajeros y mercancías, o de limpieza de centrales térmicas, por citar sólo algunos ejemplos, siguen a la espera de que aquel Real Decreto, publicado hace ya once años, no quede en papel mojado.

Entretanto, las únicas personas que han obtenido una reducción por esta vía de los coeficientes reductores y que han visto cómo se anticipaba su edad de jubilación, eran las pertenecientes a la Policía. Un claro indicio de que, detrás de la aplicación de esta norma, hay una clara intencionalidad política y un claro sesgo ideológico. Mientras tanto, a las personas que pueden contraer un cáncer por culpa de un riesgo como el contacto con el amianto, se las manda a la sala de espera de la aplicación de esta norma; una sala de espera que lleva ya una década sin correr número.

Desde la CGT hemos tenido que denunciar a la propia administración, que ha hecho una lectura retorcida de la ley sin justificación de ningún tipo. Al contrario de lo establecido en el RD 1698/2011, la administración interpretaba que las solicitudes para el inicio de los expedientes debían ser conjuntas entre sindicatos y patronal. Esto suponía, de facto, dar un cerrojazo para que no se iniciara ningún expediente más. Sin embargo, la ley no indica en ningún apartado que dicha solicitud deba ser conjunta entre empresarios y sindicatos, y así lo ha hecho prevalecer la CGT en los juzgados. Desde la reciente sentencia ganada por parte del Gabinete Jurídico Confederal, podremos iniciar la petición administrativa y dar los pasos adecuados para forzar el cumplimiento de esta norma sin tener que contar con el acuerdo con los empresarios.



El presente cómic es nuestro particular modo de dar a conocer ante la sociedad una realidad apenas abordada, pero de la que depende la seguridad y salud tanto de las personas que están trabajando en estas condiciones como la de las personas usuarias que reciben estos servicios. La CGT tiene que seguir dando pasos adelante por más trabas que nos pongan en el camino.

Puedes descargarla aquí: https://in-formacioncgt.info/guia-coeficientes-reductores/

TRABAJADORAS DEL HOGAR

CGT muestra su satisfacción tras la sentencia del TJUE en la que determina que la no prestación por desempleo de las trabajadoras del hogar es contraria al derecho

▶La organización anarcosindicalista recuerda que la “nueva” Reforma Laboral podría haber acabado con esta situación, bien conocida por el Gobierno de PSOE y Unidas Podemos

Gabinete de prensa del Comité Confederal de la CGT

La Confederación General del Trabajo ha emitido un comunicado, junto a la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE), en el que muestra su satisfacción tras conocerse que la corte ha vuelto a llamar la atención a la justicia española, cuestionando el ordenamiento jurídico del Estado español, por la situación en la que se encuentran las trabajadoras del hogar en relación a la exclusión de las prestaciones por desempleo que padecen.

Según la sentencia del TJUE, la normativa española en relación a esta situación es contraria al derecho, y además también recoger que se trata de una discriminación por razón de sexo, puesto que la mayoría de las personas que se dedican a este oficio son mujeres.

CGT ha celebrado en su comunicado el contenido de esta sentencia, algo que venía denunciando desde hace mucho tiempo, y a la vez ha mostrado su indignación por la realidad laboral del Estado español ante los últimos cambios normativos por entender que son completamente insuficientes. Según la organización rojinegra, la postura del TJUE a través de esta sentencia ejemplifica perfectamente la situación de discriminación que existe en el ordenamiento jurídico español, y subrayan los anarcosindicalistas que siempre sea el eslabón más débil, en este caso las mujeres de clase trabajadora, quienes sufran las peores condiciones laborales y sociales.

Por otro lado, la CGT ha recordado que la “nueva” Reforma Laboral, tildada de “logro histórico” por la clase política y empresarial del país, podría haber solucio-

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Ramcon acusa a CGT de delito de odio y de calumnias

▶CGT convocó una concentración el pasado 16 de febrero ante los Juzgados de Mollet del Vallès

CGT Prensa Barcelona

El motivo es la intervención de la compañera Charo Luchena (Secretaría General de CGT Vallès Oriental) en la concentración que CGT realizamos el pasado 27 de mayo de 2021, ante la Inspección de Trabajo de Barcelona, en repulsa de las muertes producidas en accidente de trabajo (recientemente se habían producido las de Julián de Mollet y Xavi de Cornellà), denunciando la muerte en accidente de trabajo del compañero Julián a consecuencia de la falta de medidas de seguridad de la empresa RAMCON, de Mollet del Vallès, en la cual trabajaba y la falta de supervisión del Ayuntamiento de Mollet. La empresa alega que el grito de rabia de los concentrados «No son accidentes es asesinato» es una calumnia contra ella, porque «el asesinato no podría darse nunca en un accidente laboral por las condiciones propias del tipo penal de asesinato», ni ha sido imputada ni condenada. Esto no es más que un puro legalismo y el resultado de la muerte del compañero aquí está y no se puede obviar.

La acusación es contra la compañera Charo Luchena por la intervención hecha y contra CGT Barcelona por difundir el vídeo por las redes sociales.

Tenemos que decir que siguen pendientes procesos judiciales y la resolución de los Servicios Territoriales del Departamento de Empresa y Trabajo de la Generalitat de Cataluña porque Inspección de Trabajo concluye que «queda acreditada la responsabilidad empresarial de RAMCON EMPRESA DE SERVICIOS S. A. en el accidente sufrido por el Sr. Julián» y levanta acta de infracción. No olvidemos tampoco que esto sucede en clara venganza después de una sentencia judicial de despido nulo y readmisión de la compañera Isabel, trabajadora en la misma empresa y delegada sindical de CGT y las múltiples denuncias por incumplimientos de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y otros como vulneración del derecho de huelga…

El honor de la empresa sería «devuelto» y se olvidaría de las calumnias con un «pago» de 20.000 €, lo que demuestra la fijación de la empresa con el sindicato por sus reivindicaciones y denuncias de las malas condiciones laborales hacia su plantilla.

Ambas Federaciones no nos dejaremos intimidar como tampoco el resto de la CGT dejaremos de denunciar que los accidentes laborales no se producen por hechos fortuitos sino que son consecuencia de las malas condiciones de trabajo, como ejemplos, la presión ejercida por los mandos de la empresa sobre los empleados, el mal diseño o mantenimiento precario de los equipos, la ausencia o falta de solidez de las medidas básicas de seguridad o la precaria situación y baja calificación del trabajo.

¡Si tocan a una, nos tocan a todas!



nado la situación en la que se encuentran miles de mujeres trabajadoras del hogar, y precisamente por ser una realidad bien conocida por el actual Gobierno de PSOE y Unidas Podemos. En este sentido, la sentencia viene a validar lo que la organización anarcosindicalista ha defendido siempre, y es que no hay ningún motivo que justifique la exclusión de las empleadas del hogar de la prestación por desempleo respecto a otros colectivos profesionales que también desarrollan su relación laboral a domicilio y para particulares.

CGT ha indicado que el origen del conflicto está en una persecución y lucha contra el fraude llevada a cabo por parte del Gobierno y la Tesorería General de la Seguridad Social. Una normativa, la española, que criminaliza a todo un colectivo, contraria al derecho europeo y que ahora el TJUE ha puesto al descubierto.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

El Ayuntamiento de Barcelona genera precariedad

▶El SAD (Servicio de Atención Domiciliaría) dice BASTA en una concentración realizada el pasado 25 de febrero

CGT Prensa Barcelona



El SAD (Servicio de Atención Domiciliaria) es uno de los servicios públicos de gestión privada por el que más personas en situación de vulnerabilidad son atendidas en la ciudad de Barcelona.

Trabajan en el SAD más de 4.000 personas, la mayoría de ellas mujeres, que se encuentran en una situación de precariedad alarmante y que atienden a más de 24.000 personas con diferentes niveles de dependencia y vulnerabilidad social.

El SAD sale a concurso cada cuatro años, con la fórmula de escoger en concurso como ente gestor del SAD a aquellas empresas que ofrezcan el servicio a más bajo coste, traduciéndose esto en un cambio constante de empresas (Suara, Clece, Domus VI...) y profesionales atendiendo a las personas usuarias, y, como es lógico, unas condiciones cada vez más y más precarias para totas las profesionales que allí trabajan.

Jornadas sin turnos definidos, sin descanso efectivo, con un sistema de bolsa de horas solo controlado por las empresas que hace a las trabajadoras tener que RECUPERAR LAS HORAS A CONVENIENCIA DE LAS EMPRESAS (se les dice QUE DEBEN HORAS cuando no se les llena la jornada), negación de días personales, sueldos irrisorios y un innumerable número de abusos laborales son cometidos desde hace décadas hacia unas mujeres que se dedican a atender a las personas más vulnerables de la Ciudad Condal.

Es obvio que al gobierno de Barcelona en Comú no le importan nada las condiciones de trabajo de estas más de 4.000 mujeres, y, lo que es igualmente grave, no pone la mirada en las repercusiones que esta triste realidad tiene en los seres más desfavorecidos y vulnerables de la ciudad de Barcelona. Es por todo esto por lo que llevamos una serie de movilizaciones desde hace meses y EXIGIMOS al Ayuntamiento de Barcelona:

- Convenio propio del SAD para la ciudad de Barcelona con mejoras salariales y sociales.
- No al proyecto SUPERILLES.
- Conciliación familiar real.
- No al acoso por bajas.
- Reconocimiento de enfermedades profesionales derivadas del trabajo.
- Reconocimiento del contagio COVID como enfermedad profesional.

Porque se tiene que cuidar y no maltratar a las personas cuidadoras. Porque las personas más vulnerables de Barcelona no se merecen esta realidad. PORQUE, ¿CÓMO SE PUEDE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE NADIE CUANDO LA TUYA, EN El ÁMBITO LABORAL, ES PROFUNDAMENTE INDIGNA?

ENSEÑANZA

CGT denuncia la falta de personal interino para cubrir las plazas vacantes en Educación

CGT-Enseñanza Aragón

La situación de la pandemia y el agravamiento de los contagios entre el profesorado, y entre la población en general, ha evidenciado aún más el problema existente en muchas listas de interinos de Secundaria y Formación Profesional. Problema que repercute negativamente en los Centros que todas las semanas ven cómo muchas vacantes se quedan sin cubrir por la falta de candidatos y candidatas.

El espectacular aumento de bajas entre el profesorado docente aragonés tras la vuelta del periodo navideño dejó una estampa en los Centros que, aunque agravada por esta situación, es excepcional y se viene repitiendo desde el curso pasado, la falta de profesorado interino en algunas especialidades impide que se puedan ocupar todas las bajas que se están produciendo. Semana tras semana se viene repitiendo el problema en especialidades de Secundaria como Educación Física, Tecnología, Matemáticas e Informática o en Formación Profesional en Sistemas electrotécnicos y automáticos, Procesos de gestión administrativa, Mecanizado y Mantenimiento Maquinaria... entre otras muchas.

Ante esta situación la respuesta de la Administración ha sido la de hacer llamamientos "singulares" (ofertar las plazas vacantes a interinos o interinas de cualquier Lista siempre que cumplan con las titulaciones habilitantes), llamamientos "extraordinarios" (permitir que opten a las plazas docentes que no están en ninguna Lista pero sin entrar a formar parte de la Listas si obtienen dicha vacante) e incluso llamamientos "extraordinarios con exención temporal de la formación pedagógica", eufemismo para ofertar plazas a personas que no tienen el Máster del Profesorado, requisito obligatorio para acceder a la función pública docente.

Esta situación se viene alargando en el tiempo desde el curso pasado. Frente a los parches de la administración donde se están llegando a adjudicar plazas por sorteo en vez de adjudicar por méritos y experiencia, o incluso adjudicaciones a personas sin la formación pedagógica necesaria, CGT llevamos exigiendo desde el curso pasado el proceso de apertura de listas de las especialidades afectadas. A pesar de la insistencia por parte de la organización sindical y de la evidencia del problema de las plazas sin cubrir en lo que llevamos del curso actual, desde la Dirección General de Personal solo se han "abierto" procesos de apertura de listas en dos especialidades de Secundaria, Lengua y Literatura y Economía, en cuerpo de Maestros la especialidad de Inglés, y Sistemas y Aplicaciones Informáticas en Formación Profesional.

"Desde CGT hemos transmitido en varias ocasiones desde el curso pasado la necesidad de ampliar listas en las especialidades donde más necesidad de docentes existe", señala Kike García, representante de CGT en las mesas de negociación. "Pero también hemos tratado de aportar soluciones, como la posibilidad recogida en la normativa de funcionamiento de llamamientos que posibilitan ofertar las vacantes a especialistas habilitados de otro Cuerpo, por ejemplo Maestros para una plaza de Secundaria, antes de que queden sin cubrir con el perjuicio que conlleva para los Centros".

El sindicato entiende que este problema afecta directamente a los Centros por la existencia de vacantes, tanto de Covid como de otras incidencias, que se quedan durante días o semanas sin cubrir, pero también afecta a la calidad educativa cuando se ofertan plazas sin el requisito de la formación pedagógica.

TELEMARKETING

Otra vuelta de tuerca

CGT-Telemarketing

El 24 de febrero de 2022, la patronal ha dejado claro que quiere la complicidad de los sindicatos para empeorar los modelos de contratación que regula la ley del Estatuto de los Trabajadores (ET), sí el ET limita el contrato por circunstancias de la producción a 6 meses máximo. Esto se puede reducir o ampliar en convenio. Las empresas del sector piden ampliar los contratos temporales en el convenio a 12 meses, cuando el convenio debería mejorar el ET, no empeorarlo.

El ET crea un nuevo contrato fijo discontinuo que limita a nuestro sector a tres meses de inactividad anual. La patronal propone ampliarlo a seis meses (en vez de reducir ese plazo). Además, se salta el requisito de previsibilidad que establece la norma general. Quieren un contrato de empleo fijo virtual "trabajas cuando hay trabajo, al paro cuando no hay llamadas". Una vergüenza.

En este sector ya no se hacen contratos a tiempo completo, salvo cosa excepcional. El contrato fijo discontinuo debe ser a tiempo completo, salvo que el convenio permita finalmente contratar a tiempo parcial. La patronal quiere más jornadas parciales.

Sobre la subrogación, sobre los medios y los gastos del teletrabajo desde el inicio de la pandemia, sobre el porcentaje de indefinidos que como mínimo debe tener cualquier empresa, y sobre que una persona trabajadora del sector que entra hoy a currar cobre el SMI, nada de nada. La próxima reunión será el 22 de marzo, se supone que responderán a estas y otras cuestiones. Se les acumula el trabajo y a las plantillas se nos agota la paciencia.



TRANSPORTES

CGT denuncia la falta de instalaciones higiénicas para la plantilla de conductores de las líneas de viajeros en la empresa Avanza

▶CGT denunció ante Inspección de Trabajo la situación de ausencia de estas instalaciones y los riesgos para la salud de las personas trabajadoras en 2019

▶El organismo abrió diligencias en contra de la empresa en 2020 pero la dirección se niega a cumplir con lo exigido

Gabinete de prensa del Comité Confederal de la CGT

La Confederación General del Trabajo en la empresa Avanza Movilidad Integral, ha emitido un comunicado en el que denuncia la situación de extrema precariedad en la que se encuentra prestando su servicio la plantilla de conductores de las rutas urbanas e interurbanas.

Según la organización anarcosindicalista, la plantilla lleva exigiendo a la dirección de Avanza la instalación de unas casetas sanitarias a utilizar por aquellas personas trabajadoras que tienen recorridos de más de una hora. Esta situación, explican desde CGT, ya fue puesta en conocimiento de la Inspección de Trabajo hace 3 años, alegándose por parte de la empresa que las plantillas disponían de bares, centros de salud y otros establecimientos "públicos" para hacer sus necesidades fisiológicas. Sin embargo, tras la llegada del coronavirus, que vino a recrudecer aún más la situación en la que se encontraban estas personas puesto que muchos establecimientos se mantuvieron cerrados durante muchos meses, la plantilla decidió iniciar una lucha ante la descarada actitud de la empresa hacia los derechos más básicos de sus trabajadores y trabajadoras.

Por otra parte, y a pesar de las exigencias de la Inspección de Trabajo a la empresa en 2020, la empresa no ha cumplido con ninguno de los requerimientos realizados. Se mantienen los riesgos higiénicos por falta de instalaciones o por ser estas inadecuadas como la de tipo provisional, y tampoco se ha incluido en el plan de prevención los medios necesarios ni el presupuesto de los mismos. Según CGT, estos riesgos afectan a todos los trabajadores y trabajadoras con la categoría de conductor o conductora. Ante esta situación, CGT volvió a insistir en Inspección de Trabajo, y se volvió a realizar un estudio y valoración de la situación, línea por línea, para presentar nuevamente la situación en la que se encuentra la plantilla de conductores.

Inspección de Trabajo ya ha recalcado que los hechos relatados y corroborados por CGT en relación a la situación de estos conductores de Avanza, son contrarios a las normas generales y cláusulas de convenios



colectivos en materia de seguridad y salud en el trabajo, constituyendo una nueva sanción administrativa ya que se demuestra una ausencia total de instalaciones higiénicas para las personas trabajadoras, lo que puede derivar en un riesgo grave para la salud y la seguridad de las mismas, estando la empresa obligada a dotar las cabeceras de línea de servicios higiénicos, en número suficiente y separados por sexo para quienes prestan sus servicios en la misma.

Desde CGT Avanza Movilidad Integral manifiestan que van a continuar presionando como hasta el momento, denunciando la situación que padecen estos trabajadores y trabajadoras, hasta que la empresa cumpla con lo exigido por la autoridad laboral en materia de seguridad y salud en el trabajo.

CGT insiste en que la salud y la seguridad no es ninguna broma para quienes tienen que pasar muchas horas todos los días, durante años de su vida, ganándose la vida.

FESIM

La plantilla de Frenos y Conjuntos convoca huelga indefinida a partir del 3 de marzo

▶Los trabajadores y trabajadoras votan mayoritariamente en asamblea la convocatoria de huelga indefinida a partir del día 3 de marzo, ante la negativa de la empresa de negociar un nuevo acuerdo de mejora del convenio

FESIM-CGT

El pasado viernes 18 de febrero, la plantilla de Frenos Y Conjuntos, empresa del sector de la automoción ubicada en Valladolid, votaba por amplia mayoría la convocatoria de huelga indefinida a partir del jueves día 3 de marzo.

Desde el Comité de Empresa informan que el motivo que ha llevado a la plantilla a tomar esta decisión, es la negativa de la Dirección de la Empresa a negociar un nuevo acuerdo de mejora del anterior acuerdo, habiendo caducado el anterior acuerdo el 31 de diciembre de 2020.



Desde el Comité se informa que, en numerosas ocasiones, han instado a la Dirección de la Empresa para negociar e intentar llegar a un acuerdo en este aspecto, pero la respuesta de la misma ha sido la nula voluntad de negociar, por lo que, una vez traslada la postura de la empresa a la asamblea de trabajadores y trabajadoras, esta ha decidido convocar una huelga indefinida, como ya lo hicieran en marzo de 2017.

Del mismo modo, fuentes del comité informan que esta empresa, pese a la pandemia y la crisis que ha sufrido y está sufriendo el sector del auto a nivel global, ha mantenido el mismo nivel de ventas en los últimos ejercicios, por lo que aún entienden menos la negativa de la dirección a negociar un acuerdo que mejore las condiciones laborales y económicas de la plantilla.

Desde el Comité se informa que la huelga indefinida ha dado comienzo en el turno de tarde el jueves día 3 de marzo.

SANIDAD

CGT denuncia ante el Servicio Murciano de Salud el mal funcionamiento de la UTE ORTHEM en los servicios de Urgencias y Emergencias de toda la Región

▶ La Confederación General del Trabajo ha denunciado ante el SMS los incumplimientos, tanto del Convenio Colectivo como del Pliego de Prescripciones Técnicas que la concesionaria ORTHEM, encargada del transporte de pacientes por carretera, está llevando a cabo en la prestación del servicio del LOTE 8 (Transporte de carácter Urgente. Urgencias y Emergencias Sanitarias)

CGT-Región Murciana

CGT Región Murciana ha denunciado, una vez más, ante el Servicio Murciano de Salud de la Comunidad, las irregularidades que la concesionaria está llevando a cabo desde que se hizo cargo del servicio en el año 2020, en esta ocasión en el Lote 8 encargado de los traslados de carácter urgente en toda la Región con ambulancias tipo UME, SUAP Y ANAS.

Desde el sindicato inciden en que "debemos manifestar, nuevamente, que desde la llegada de ORTHEM los incumplimientos y vulneraciones de derechos, tanto para trabajadoras y trabajadores, como para usuarias y usuarios han sido constantes, sin olvidar que se trata de un servicio público cuyo correcto funcionamiento debe de estar fiscalizado por el Servicio Murciano de Salud. Debemos insistir en que todo ello es un claro ejemplo de cómo el concierto de un servicio público lo único que garantiza es pérdidas de derechos para las y los usuarios, los y las trabajadoras, así como para la sociedad en su conjunto".

En esta ocasión las vulneraciones denunciadas ante el SMS son dos. Por un lado, "denunciamos la negativa de la empresa a otorgar la categoría de técnico sanitario-conductor a unos 30 compañeros/as que a pesar de tener los títulos establecidos y de recogerse en el Pliego que esa será la categoría asignada, ORTHEM les mantiene, incumpliendo el pliego y beneficiándose de su menor coste salarial, como camilleros. La empresa amenaza con despedirles en el caso de que reclamen dicha modificación", cuentan desde la Sección Sindical de CGT en Ambulancias.

La segunda reclamación hace referencia a las situaciones que las y los trabajadores viven en los traslados entre Comunidades Autónomas: "a pesar de que en el Pliego que regula las condiciones del servicio se establece que estos deberán hacerse siempre que sea posible con vehículos y personal de reserva, la realidad es que son realizados constantemente por las unidades en turno, esto hace no sólo que se tarde más en responder a los avisos, pues contamos con menos vehículos y menos personal, sino también que las compañeras y compañeros que tienen que atender estos servicios corran graves riesgos para su seguridad y salud. Estos avisos pueden llegar en cualquier momento, incluso cuando ya llevamos más de 20 horas de trabajo, por lo que pueden implicar que si el traslado es a Madrid, por ejemplo, el compañero o compañera, en muchos casos solo/a, tendrá que pegarse 9 horas de viaje después de las 20 ya realizadas.

En el caso concreto de las ANAS la situación es más grave, consideramos un despropósito que una unidad de URGENCIAS deba realizar tareas contempladas para las ambulancias de servicios programados y se dedique, por ejemplo, a las altas hospitalarias, servicio que puede requerir de hasta dos unidades, dejando desprotegido el servicio de urgencias".

Han aprovechado el escrito de denuncia enviado al Servicio Murciano de Salud para comunicarle que otras situaciones, en este caso de vulneración de derechos laborales, han sido denunciadas a la Inspección de Trabajo. Según relatan "desde la Sección Sindical de CGT en el Lote 8 presentamos denuncia ante Inspección de Trabajo por la negativa de la empresa a pagar las horas extras. A pesar de las múltiples sentencias, incluidas de juicios ganados a la anterior concesionaria, así como pronunciamientos de la propia Inspección de Trabajo, como el del 25 de julio de 2017 donde resuelve que 'Las horas de presencia no tienen la condición de trabajo efectivo'. ORTHEM continúa en su empeño de obtener el máximo beneficio a consta de los derechos de los y las trabajadoras y de los y las usuarias, en este caso pagando las horas extras bajo el concepto de horas de presencialidad, así como jugando con las necesidades de compañeras y compañeros para que las acepten".

Para finalizar el escrito, desde CGT apuestan por propuestas para mejorar el servicio. "No sólo denunciamos las irregularidades y vulneraciones que sufrimos, también queremos ser constructivos/as y por ello realizamos una propuesta que consideramos mejorará enormemente la calidad del trabajo para las compañeras y compañeros y del servicio para la sociedad en general. Esta propuesta es la inclusión de un segundo conductor en las ANAS (Ambulancias no Asistenciales), esto hará que no tengan que emplearse dos unidades cuando se requiera de apoyo en una salida, que la persona encargada del servicio no se encuentre sola ante situaciones difíciles o violentas, así como reducir el nivel de estrés de estos/as profesionales".

Desde CGT, concluyen, "no podemos terminar sin afirmar que luchamos y lucharemos para que la gestión de los servicios públicos no recaiga en empresas privadas, debemos poner fin al sistema que socializa los gastos y pérdidas mientras que los beneficios quedan en unas pocas manos. Los servicios públicos son un derecho de toda la ciudadanía y la administración tiene el deber de garantizarlos de la manera más eficiente y eficaz, y ya ha quedado demostrado que esto no puede conseguirse a través de conciertos ni privatizaciones".

ENSEÑANZA

CGT denuncia: DGA no paga la nómina del mes de enero a las interinas más precarias

CGT-Enseñanza Huesca

Cientos de personas interinas de enseñanza se han quedado sin cobrar el mes de enero en Aragón. Este problema viene determinado por un bloqueo de los fondos por parte del Departamento de Hacienda de la DGA. Esta situación se viene a unir a una falta alarmante de personal administrativo, lo cual está dificultando las gestiones en las instituciones educativas, más aún en este momento que hay cientos de bajas y altas por motivo del COVID. Las personas que hacen estas sustituciones están incurriendo en más gastos de los habituales, ya que las bajas son muy cortas y sucesivas y pueden ser en cualquier punto de la geografía aragonesa, por lo que no resulta posible buscar un alojamiento compartido y tienen que recurrir a alojamientos turísticos. Consideramos que lo mínimo que se espera por parte de la administración es que se paguen las nóminas de nuestras compañeras y compañeros.

CGT denuncia, nuevamente, la falta de planificación de las administraciones educativas y autonómicas, además del poco respeto con el que se trata a todo el colectivo docente, el interino en este caso, que al igual que otros sectores está arrimando el hombro para sobrellevar esta crisis sanitaria ofreciendo una enseñanza de calidad.

Desde nuestro sindicato se ha denunciado numerosas veces la falta de implicación del Gobierno de Aragón con el sector educativo, lo que se ha hecho evidente ante la falta de medios de protección frente a la pandemia y las continuas exigencias de cara a los y las docentes. En varias ocasiones hemos llegado al extremo de convocar la huelga, como en septiembre de 2020, para denunciar el desamparo ante el que nos encontramos, cuando somos "personal esencial", y se nos supone y exige el esfuerzo, pero sin reconocimiento ni respeto a nuestros derechos básicos en el trabajo.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Agentes medioambientales de CGT instan a Gobierno y Generalitat a eliminar las modificaciones de la Ley de Caza por inconstitucionales

Agentes medioambientales de la Confederación General del Trabajo instan al Gobierno central y autonómico a eliminar las últimas modificaciones de la Ley de Caza por considerarlas inconstitucionales y desentenderse de sus responsabilidades realizando una privatización encubierta de la gestión cinegética

Gabinete de Comunicación de la CGT del País Valenciano y Murcia

Agentes medioambientales de CGT acusan al Botànic de modificar la Ley de Caza "para poder incumplir a sabiendas una ley básica estatal que prevalece sobre la regulación autonómica, y así desentenderse del control administrativo de la actividad cinegética, a la vez que impiden a los agentes medioambientales ejercerlo en el territorio, estafando con esto a la sociedad".

Desde CGT preguntan "dónde están los principios ecosocialistas que tanto proclama el gobierno del Botànic" y denuncian el "discurso vacío sobre la sostenibilidad que tanto pregona, como se está demostrando en otras actuaciones impulsadas por el gobierno autonómico con un gran impacto negativo sobre la sostenibilidad ambiental, como la ampliación del puerto de València o las grandes infraestructuras ferroviarias".

El pasado 30 de diciembre se publicaba la Ley 7/21 de la Generalitat, de medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera y de organización de la Generalitat 2022, en la que se incluyeron, "de tapadillo" como remarcan fuentes de CGT, varias modificaciones de la Ley de Caza valenciana. Entre estas modificaciones hay tres que permiten la caza en los cotos sin tener aprobadas, sino simplemente presentadas, sus normas de gestión: el Plan Técnico de Ordenación Cinegética (PTOC), la Memoria Anual y el Plan Anual de Gestión. "Este matiz no tendría mayor importancia si no fuera porque la Conselleria de Agricultura ya estuvo actuando de esa manera, sin revisar la documentación que se presentaba de los cotos y considerándola aprobada por silencio administrativo positivo hasta 2018, cuando fue obligada por la Fiscalía a cumplir la legalidad tras una denuncia de los agentes medioambientales de CGT basándose en un informe de la propia Abogacía de la Generalitat, que considera esta práctica contraria a la Ley de Procedimiento Administrativo Común, una ley básica estatal, por afectar negativamente al medio ambiente" explican desde la organización sindical.

"Pasados tres años, en vez de adaptar la Ley de Caza a la Ley de Procedimiento Administrativo Común, el Botànic ha hecho lo contrario: cambiar la Ley de Caza incumpliendo flagrantemente la ley básica estatal que regula el silencio administrativo de forma clara y contraria a la modificación aprobada, dejando la actividad cinegética sin control público" denuncian desde CGT.



En vista de esta situación, los agentes medioambientales de la CGT han instado a la Generalitat, Joan Calabuig i Rull, secretari autonòmic per a la Unió Europea i Relacions Externes y Daría Terrádez Salom, directora general de Relacions amb la Unió Europea i l'Estat, y al Gobierno Central, Alfredo González Gómez, secretario de Estado de Política Territorial, Miryam Álvarez Páez, secretaria general de Coordinación Territorial y Fernando Galindo Elola-Olaso, director general de Cooperación Autonómica y Local, a que convoquen la Comisión Bilateral Generalitat Valenciana - Estado, con el objetivo de que se rectifique la modificación de los cambios de la Ley de Caza valenciana aprobados en la Ley 7/21 de la Generalitat, de medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera y de organización de la Generalitat 2022, antes de que se cumpla el plazo de tres meses desde la aprobación de la ley que hay para ello.

Los agentes medioambientales de CGT denuncian la privatización encubierta de la gestión cinegética por parte del Botànic, que renuncia al control público de esta actividad, dejándola en manos de la Federación de Caza, una entidad privada. "En realidad, con estos pequeños cambios se han inventado el silencio administrativo positivo e inmediato, con lo que la administración renuncia a controlar la actividad cinegética y convierte a la Federación de Caza, que es quien presenta los documentos de los clubes de caza, en una administración paralela, lo que representa una privatización encubierta de la gestión cinegética" afirman desde CGT.

La organización anarcosindicalista reclama que la Conselleria de Agricultura "no puede seguir ignorando su obligación de vigilar el cumplimiento de las leyes de su competencia a través de su personal, tanto técnicos como agentes medioambientales". Los agentes de CGT acusan al Consell de "estafar a la ciudadanía, pues están cobrando un sueldo público y no les dejan trabajar por el total abandono de su servicio, que les impide vigilar el cumplimiento de la Ley de Caza".

CGT explica que "es imposible cumplir el trabajo con más de un 30% de vacantes en algunas comarcas, sin formación ni medios, además la Conselleria hace años que ha dejado de organizar sus servicios de vigilancia" y siguen denunciando que no es que no tengan chalecos antibalas, es que muchos no tienen ni uniforme ni ninguna otra equipación. "Cuando han pedido un chaleco antibalas para servicios de caza se lo han negado, diciéndoles que nadie les obliga a exponerse, incluso la Conselleria les recomendó públicamente que si ven algo ilegal, llamen a la Guardia Civil, lo cual es claramente una invitación a no trabajar".

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CGT Región de Murcia presenta demanda de conflicto colectivo contra Hidrogea, y esta despide al delegado sindical de CGT

CGT-Región Murciana



Con la intención de obtener una mayor rentabilidad de la explotación del servicio de aguas de Cartagena, y bajo la mentira de una reorganización de la empresa, Hidrogea plantea modificación sustancial de las condiciones de los trabajadores. El objetivo es eliminar el principal obstáculo que tiene para actuar libremente: el Comité de Empresa. Quieren fragmentar los centros de trabajo, eliminando de este modo al Comité. Ante la oposición clara de CGT y la presentación de una demanda, la empresa despide a su delegado sindical.

El Conflicto Colectivo planteado por la Sección Sindical de CGT en la empresa Hidrogea parte del pasado mes de mayo de 2020 cuando la empresa intentó, sin éxito, modificar las condiciones de trabajo de algunas trabajadoras y trabajadores. A partir de ese momento, según manifiestan desde el sindicato, "la empresa ha ido forzando, unilateralmente, modificaciones que afectan no solo a aspectos sustanciales en las condiciones de trabajo de un gran número de compañeras y compañeros (cambios de centro de trabajo, cambios de funciones, salir de la plantilla de Hidrogea Cartagena...) sino que también conllevan la fractura del Comité de empresa actual, relegándolo a delegados de personal adscritos a centros de trabajo nuevos y obligando a algunos compañeros y compañeras de la explotación de Cartagena a prestar servicios para otras

ELECCIONES SINDICALES

Aramon Cerler

En la Estación de esquí de Cerler, CGT ha ganado las elecciones: CGT ha conseguido 4 delegadas en el colegio de especialistas y no cualificados, frente a los 2 de CC.OO. y 1 de UGT. En el colegio de técnicos y administrativos, salieron 1 de CC.OO. y 1 de UGT. Así pues el Comité queda compuesto por 4 miembros de CGT, 3 de CC.OO. y 2 de UGT.

Arquisocial (Zaragoza)

CGT se consolida en la empresa de ayuda a domicilio Arquisocial en Zaragoza:
CC.OO. obtuvo 65 votos y 6 personas electas
UGT obtuvo 50 votos y 4 personas electas
CGT obtuvo 23 votos y 2 personas electas
En el colegio de técnicos solo se presentó UGT y con 11 votos de 19 posibles obtuvo la delegada en juego.

Teyame 360 (Barcelona)

CGT obtiene mayoría absoluta:
CGT: 49 votos, 5 representantes
CC.OO.: 36 votos, 4 representantes
1 voto en blanco y un voto nulo.

explotaciones donde la empresa tiene concesión -cosa que ya se ha venido realizando durante años de una forma discreta y puntual-, incumpliendo de este modo sus obligaciones para con la ciudadanía de Cartagena -que estaría pagando con sus impuestos, servicios que luego se prestan en otros Ayuntamientos. Todo ello con cargo a la partida económica que la empresa gira al Ayuntamiento de Cartagena".



Ante las intenciones de la concesionaria, desde el comité de empresa se solicitó una reunión con el Ayuntamiento, la vicealcaldesa y la concejal de Infraestructuras les recibieron el pasado 14 de octubre de 2021, allí explicaron todo lo que estaba ocurriendo como consecuencia de la actitud de la concesionaria.

Ante la negativa de la empresa a justificar los cambios pretendidos y conformar cualquier mesa, siquiera informativa, con los representantes de los trabajadores, CGT planteó demanda de conflicto colectivo, y la respuesta de la empresa no se hizo esperar, despidiendo el día de nochebuena al delegado sindical de la CGT que interpuso la demanda, y quien ha venido prestando sus servicios durante más de 30 años, siendo uno de los pocos trabajadores de la plantilla del Ayuntamiento que fue subrogado en el año 1992, cuando Aquagest (actual Hidrogea) se hizo con la concesión. "Tras el furtivo despido, cuya declaración de nulidad ya ha sido demandada por el compañero, desde el comité de empresa se volvió a manifestar el rechazo absoluto a la decisión tomada por la empresa, así mismo un grupo de trabajadores hemos iniciado una recogida de firmas como medida de apoyo al compañero", matiza el nuevo delegado de la sección sindical de CGT en la empresa.

Será el Juzgado de lo Social nº 1 de Cartagena, el que conozca de la causa el día 28 de febrero, estando citados el Ayuntamiento de Cartagena -como titular del servicio-, los sindicatos mayoritarios, el comité de empresa y el Ministerio Fiscal -al tratarse de modificaciones que puedan atentar contra el Derecho Fundamental a la Libertad Sindical de los Trabajadores.

Desde la Sección Sindical de CGT quieren dejar claro que "seguiremos luchando hasta que se haga justicia, no sólo que se ponga fin a los abusos que Hidrogea está llevando a cabo en la gestión del servicio, sino que se reconozca que el despido del compañero fue fruto de su lucha sindical. Queremos su readmisión. No vamos a dejar a nadie atrás".

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

La Inspección de Trabajo vuelve a expedientar a la Dirección de Aena en Barajas por incumplir el convenio

A instancias de una denuncia de la Sección Sindical de CGT Aena y Enaire en el aeropuerto de Barajas, la Inspección de Trabajo ha abierto un oportuno procedimiento sancionador contra la empresa por la comisión de una infracción grave en materia de relaciones laborales

CGT-Aena Enaire

El pasado 30 de agosto, CGT registró una denuncia en Inspección de Trabajo en la que exponía que la empresa había estado nombrando Coberturas Obligatorias de Servicio por ausencias de trabajadores que ya no forman parte del equipo de trabajo ni del cuadrante del Centro de Operaciones debido a que habían sido nombrados como formadores locales en horario de mañana de lunes a viernes. Según CGT, el motivo real de los nombramientos de las COS es el incremento de mínimos de plantillas de un efectivo, tanto en el turno de Día como el de Noche, así como la ausencia de contrataciones temporales para cubrir dichas plazas vacantes de formadores locales por el plazo mínimo de un año.

En este sentido, el Inspector de Trabajo ha estimado nuestra denuncia (textual): «la empresa procedió a la designación de al menos quince coberturas obligatorias de servicios que afectaron a trabajadores del colectivo TPO del Centro de Operaciones para, formalmente, proceder a la sustitución de los dos trabajadores que se citan en el escrito de denuncia, que habían sido nombrados formadores y que, por ello, tal como reconoce la empresa, habían pasado a prestar servicio en Jornada Normal, de lunes a viernes, sin realizar turnos ni las tareas propias de su ocupación de origen.

La designación de tales coberturas obligatorias de servicios sin que concurriera el presupuesto de ausencias de componentes de los equipos, ya que los trabajadores formalmente sustituidos ya no formaban parte de los equipos en los que sí se integraban los trabajadores designados como sustitutos, supone un incumplimiento de lo establecido en el artículo 70.2 del I Convenio Colectivo del Grupo AENA».



FESIBAC

Violación de AXA Interpartner del derecho fundamental a la huelga

Sección Sindical CGT IPAS Barcelona

La sección sindical de CGT en Interpartner convocó huelgas los días 5 y 6 de febrero, así como diferentes paros en distintas jornadas. El día de la huelga del 5 tuvo una participación de hasta el 80% y la del sábado 6, fue de hasta un 95%.

La empresa, durante los paros y los días de huelga de 24 horas, abrió líneas telefónicas en Portugal y Madrid, para disminuir el impacto de la huelga, y que pudimos hacer constar a Inspección de Trabajo por vulneración del derecho fundamental de huelga.

Los días 9 y 11 de febrero de 2021, la inspectora actuante realizó visita de inspección al centro de trabajo, el 11 de febrero de 2021, se volvió a visitar el mencionado centro de trabajo en compañía de cuatro miembros de la Policía Nacional.

La Inspección de Trabajo determinó que el viernes 13 de marzo de 2020, día en el que no había convocada huelga, participó 1 trabajador de la plantilla de Lisboa, cuando el viernes 5 de febrero de 2020, día en el que sí había convocada huelga, participaron 5 trabajadores de la plantilla de Lisboa, así como el sábado 22 de agosto de 2020, día en el que no había convocada huelga, se recurrió a los servicios de 3 trabajadores de la plantilla de Lisboa, cuando el sábado 6 de febrero de 2021, día en el que había convocada huelga, se recurrió a los servicios de 6 trabajadores de la plantilla de Lisboa.

En este sentido, los tribunales han venido precisando que el alcance de la prohibición transcrita alcanza a conductas empresariales como sustituir a los huelguistas por trabajadores de otros centros de trabajo, ampliando la jornada de los trabajadores no huelguistas y realizando cambios de turnos o sustitución por "correturnos". Inspección de Trabajo concluye con ACTA DE INFRACCIÓN e impone una sanción de 6251 €, ya que constituye una infracción muy grave consistente en la existencia de actos del empresario lesivos del derecho de huelga de los trabajadores consistentes en la sustitución de los trabajadores en huelga.

La sección sindical de CGT Interpartner del grupo AXA, basándose en sentencias anteriores, ha tomado la decisión de denunciar, reclamando la indemnización a los trabajadores y a la sección sindical por la vulneración del derecho fundamental de huelga, del que están a la espera de resolución por parte del Juzgado de lo Social.

La empresa sustituyó a los huelguistas por trabajadores de otros centros de trabajo, ampliando la jornada de los trabajadores no huelguistas y realizando cambios de turnos o sustitución por "correturnos"

Nos quedamos sin inviernos

Pedro Domínguez
Portavoz de La Ribera en Bici-Ecologistas en Acción

Estamos agotando el agua dulce, las confederaciones hidrográficas reparten más de la que hay y en la cuenca del Júcar tenemos ya un déficit de 250 hm^3/año. Hemos acabado con el 60% de los vertebrados durante los últimos 50 años y estamos extinguiendo unas 50.000 especies/año. Necesitamos 1'7 planetas Tierra para mantener el actual nivel de consumo y residuos, 3 en los países ricos... Hemos sobrepasado los límites fundamentales de la biosfera y nos adentramos ahora en una etapa desconocida, insostenible, y si no cambiamos pronto, irreversible.

En el caso del clima, quizás el problema más grave y urgente, estamos calentándolo aceleradamente con los gases de efecto invernadero que emitimos a la atmósfera y con la destrucción de los grandes ecosistemas. Algunos todavía recordamos que hace cuarenta años empezaba a hacer frío en octubre o noviembre y hasta el mes de marzo eran meses en que habías de ir muy abrigado por la calle, en cambio ahora estamos en febrero y casi vamos en camisa; el frío es bastante menor y se limita a unas pocas semanas, de hecho el invierno pasado fue el segundo más cálido de la serie histórica (y ya veremos éste), el primero fue el de 1989 y el tercero el de 2015, totalmente coherente con el calentamiento climático global.

Los inviernos más cortos y suaves nos vienen bien a los frioleros, pero generan problemas importantes porque alteran los equilibrios naturales. En los campos de cultivo, por ejemplo, las plantas florecen cuando todavía no les toca y pierden fuerza para la brotación de primavera, reduciendo así la calidad y la cantidad de producción. Y las plagas no llegan a desaparecer en invierno porque no hace bastante frío, y después atacan más los brotes y frutos, obligando a utilizar más venenos, originando mayor contaminación y gastos. Además, las temperaturas cálidas y las excesivas importaciones facilitan la invasión de nuevas plagas como el minador, la mosca negra, el mosquito tigre, la avispa asiática, etc.

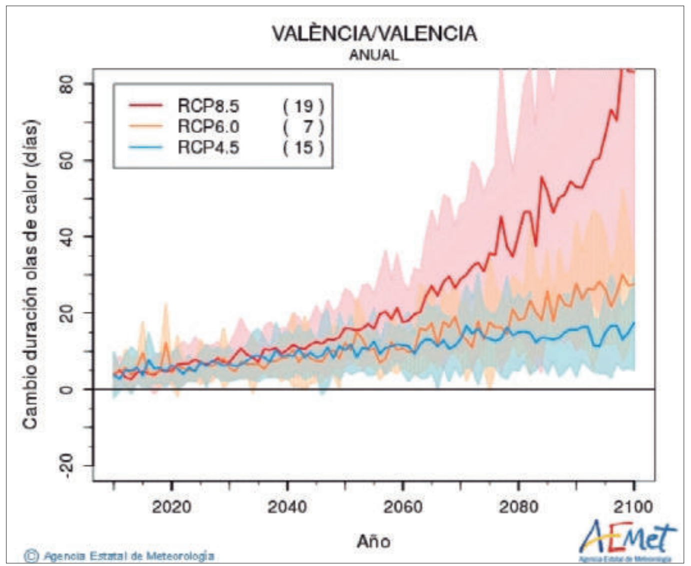
Con todo, el problema más grave es que después vienen los veranos más largos y calurosos, con más noches tropicales y problemas de todo tipo. La Agencia Estatal de Meteorología, en un informe de 2019, explica que el verano se está alargando unos 9 días por década y ahora dura cinco semanas más que hace cuarenta años... Los veranos se comen los inviernos y esto resulta muy peligroso porque, si seguimos igual, el aumento de las temperaturas globales puede llegar a los 3ºC en pocas décadas, lo cual implicaría que durante los veranos tendríamos aquí días con 60ºC, como en el Sáhara, de forma que sólo sería habitable la cornisa cantábrica y poco más[1]...

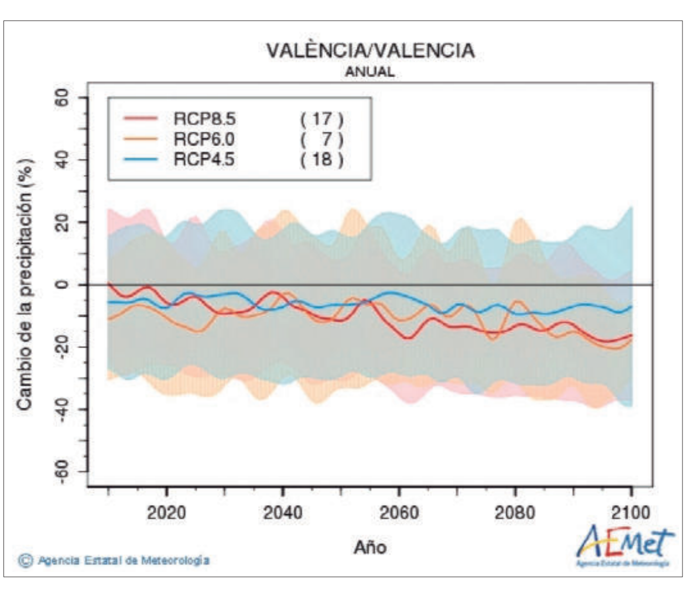
Hace 42 años que se habla de ello pero no se han aplicado las soluciones y el IPCC y el PNUMA calculan que sólo nos queda esta década[2] para reducir al menos a la mitad los combustibles fósiles y detener el destrozo medioambiental, incluso la fallida COP26 lo ha reconocido así. Si no lo conseguimos por supuesto que no se acabará el mundo, pero empeorará aceleradamente y después de 2030 ya no habrá vuelta atrás porque se dispararán fenómenos de retroalimentación, como la fusión del Ártico, los glaciares y la tundra, que harán irreversible la situación.

El problema es que los combustibles fósiles y el destrozo ambiental son la base de los grandes negocios del transporte, comercio, turismo, electricidad, agroquímicos, armas, etc., que mueven billones de $ cada año, y las grandes corporaciones que los controlan no quieren reducir sus beneficios; todo lo contrario, quieren más y más, en una espiral de crecimiento loco, como si fueran un cáncer, aunque eso nos lleve al desastre y la extinción a los humanos y a millones de otras especies. Y las grandes corporaciones tienen a los gobiernos comprados o acobardados, y juntos engañan a los pueblos haciéndoles creer que este capitalismo en fase terminal es el único modelo socioeconómico posible.

Vivimos un momento crucial y probablemente somos la última generación que todavía puede revertir la situación y resolver los problemas globales. Si queremos sobrevivir no podemos ampliar más puertos, ni aeropuertos, ni hacer más carreteras, bypass, AVE, megacentrales, etc., tenemos que decrecer y volver a lo local, reducir al mínimo el transporte motorizado, desplazarnos a pie, en bici y tren, consumir lo justo, productos de proximidad y ecológicos, ahorrar energía y materias primas, instalarnos placas solares en tejados y terrazas, aplicar las 4R, proteger los ecosistemas, repoblar con especies autóctonas los espacios que no se recuperan solos, etc.

Ya no se trata de recuperar aquellos inviernos tradicionales de nuestra infancia, sino de evitar el colapso de la biosfera y de la humanidad entera. Y en los países ricos, que son los mayores emisores de gases invernadero, resulta perfectamente posible vivir mejor consumiendo mucho menos, de hecho hay gente que consume mucho menos que la media de sus conciudadanos y mantiene un buen nivel de vida[3], quizás incluso es más feliz porque cuidar el medio ambiente da mucha satisfacción personal y permite disfrutar más[4]...







NOTAS

[1] https://www.rtve.es/noticias/20210821/antonio-turiel-csic-aumento-tres-grados-espana-habitable-norte/2162483.shtml

[2] https://unfccc.int/es/news/el-mundo-debe-reducir-las-emisiones-76-anual-en-la-proxima-decada-para-lograr-objetivo-de-15oc

[3] En mi caso concreto utilizo sólo unos 5·109 J/año de energía convencional, porque dispongo de 6 m^2 de placas solares en el tejado, tengo una casa casi bioclimática, me desplazo a pie o en bici por la ciudad, alguna vez tomo el tren para ir a Valencia, cada año hago un par de viajes en grupo para visitar lugares de la Península, etc. Esta energía es 19 veces menor que la que consume un español medio y 52 veces menor que la de un estadounidense...

[4] https://www.climaterra.org/post/nos-hace-felices-el-consumo

Sólo nos queda esta década para reducir al menos a la mitad los combustibles fósiles y detener el destrozo medioambiental



La sociedad civil sale a la calle para frenar la Ley Ómnibus de Ayuso

Plataforma Paremos la Ley Ómnibus

Más de 50 organizaciones de la sociedad civil madrileña se han unido para tratar de paralizar la aprobación de la Ley Ómnibus de la Comunidad de Madrid, una norma de enorme transcendencia que supone un golpe durísimo contra el medio ambiente y servicios y derechos públicos. Ante su próxima aprobación en la Asamblea de Madrid, estos colectivos han hecho un llamamiento a los madrileños y madrileñas a salir a la calle el pasado sábado, 26 de febrero, a las 12:00, desde Atocha hasta la sede del Gobierno regional, en la Puerta del Sol. En la marcha ha participado un cortejo de diez vehículos de taxi, uno de los colectivos directamente afectados por la ley.

Diez minutos antes del arranque de la manifestación, portavoces de los grupos organizadores han atendido a los medios de comunicación en la pancarta de cabecera.

El pasado día 16 de febrero el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid aprobó el proyecto de la Ley de medidas urgentes para impulsar la actividad económica y la modernización de la Administración de la región, conocida como Ley Ómnibus. Tras este paso, el ejecutivo de Isabel Díaz Ayuso ha remitido el texto a la Asamblea de Madrid para su debate y votación durante el mes de marzo. Nadie entiende las prisas del ejecutivo en aprobar una norma que, recordemos, modificará 33 leyes y 5 decretos e introduce 15 nuevas disposiciones de muy diversos ámbitos.

Apenas han pasado dos meses desde que la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior hiciera público el anteproyecto de la ley, un texto que se sometió a consulta pública durante un escaso período de 7 días, en plena Navidad y en pleno desarrollo de la sexta ola del Covid-19. Esta decisión se basó en una supuesta urgencia que a día de hoy no se ha justificado. A pesar de las dificultades, la ciudadanía se movilizó y se llegaron a presentar hasta 600 alegaciones y más de 50.000 firmas solicitando la paralización de la nueva norma.

Después de todo el esfuerzo realizado, los colectivos sociales consideran muy grave que ni las alegaciones ciudadanas ni las 51.700 firmas presentadas formen parte del expediente que se ha remitido a la Asamblea de Madrid. Es decir, los grupos parlamentarios no tendrán acceso a esa documentación. Es una muestra más de la opacidad con la que se está tramitando esta nueva ley.

Ante la inminencia de la aprobación de esta la Ley Ómnibus, las entidades convocantes de la marcha del 26 de febrero, entre las que se encuentran asociaciones vecinales, ecologistas, juveniles, de transporte, sindicatos, ONG, colectivos por la sanidad pública y por el derecho a la vivienda y asociaciones en defensa del patrimonio, redoblan sus esfuerzos para convertirla en un grito multitudinario de protesta. Una norma tan importante requiere de un amplio consenso, no solo político sino también social.

Recordamos que la Ley Ómnibus afecta a temas tan dispares e importantes como hacienda, ordenación del territorio y urbanismo, regulación de la flora y fauna, vías pecuarias, parques regionales, ordenación del transporte urbano, Ley del Juego, carreteras, policías locales, Renta Mínima de Inserción (RMI), menores, uniones de hecho, transparencia y participación, sanidad pública, igualdad, lucha contra los incendios, emergencias o deporte. Y, tal y como está hoy concebida, en urbanismo reduce las cesiones de suelo público (para equipamientos o zonas verdes), externaliza la gestión de licencias y permite la ejecución de los llamados Proyectos de Alcance Regional (como el fallido Eurovegas) en cualquier clase de suelo, independientemente de su protección. Además, promueve el modelo de vivienda protegida privada frente al modelo de vivienda pública y social y elimina la "red de viviendas públicas o de integración" como uso posible de los suelos cedidos a los ayuntamientos.



> ***Porque arrasa nuestros servicios públicos y nuestras ciudades y pueblos, decimos No a la Ley Ómnibus. ¡Movilízate!***

En materia sanitaria, establece la creación de una Agencia de Contratación, que de forma opaca y sin control de la Asamblea o de la ciudadanía podrá realizar contratos de bienes y servicios, un ente a todas luces innecesario pues la Comunidad de Madrid dispone para los mismos fines de su Junta Central de Compras. En el marco de esta nueva agencia, en periodos de crisis y emergencias la presidenta y el vicepresidente de la Agencia podrán realizar todos los contratos a dedo que deseen, un hecho que suena a broma macabra después del último caso de presunta corrupción descubierto en la región y que implica al hermano de Isabel Díaz Ayuso por la compra de mascarillas sanitarias.

En medio ambiente, la Ley Ómnibus incentiva el uso económico de las vías pecuarias, reduce la protección de los montes públicos y espacios protegidos (como los parques regionales del Jarama, Manzanares y Sureste), al permitir actividades como la caza, la construcción y la instalación de negocios hosteleros que antes estaban prohibidos. Además, reduce la protección de parte de la flora silvestre y del arbolado que no está estrictamente protegido.

Respecto al transporte, además de incluir diversas referencias a su liberalización y ni una sola línea al fomento del transporte público, supone un nuevo golpe para el taxi, al eliminar las restricciones actuales a los VTC como el tiempo mínimo de precontratación o la necesidad de volver a la base después de cada servicio. Además, permite que los vehículos con distintivo ambiental C, es decir, los más contaminantes, sigan circulando por vías urbanas hasta 2027, algo que Madrid Central no permitía.

Por otro lado, presenta duplicidades que empeoran el procedimiento para la obtención de la RMI, reduce los requisitos para la contratación del personal de las residencias y limita la participación y los controles democráticos, así como la transparencia en diversos ámbitos públicos como la Agencia para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor y el Tribunal Administrativo de Contratación Pública.

Esto es solo un botón de muestra de lo que supondrá la nueva ley. Razones suficientes para tratar de pararla con todas nuestras fuerzas. Porque arrasa nuestros servicios públicos, nuestros servicios y nuestras ciudades y pueblos, decimos No a la Ley Ómnibus. ¡Movilízate!

Conmemoración anual del exilio español del 39 en Argelès

Amapola
Una maña de Perpiñán hija de refugiados españoles

Desde hace varios años se organizan actos de recuerdo a las personas que salieron al exilio desde febrero de 1939 con la caída de Cataluña y la entrada de las tropas franquistas. Se sitúa en el recuerdo de los campos de concentración en la playa de Argelès. Ese sufrimiento y humillación que padecieron no les hizo perder su dignidad y a pesar de las condiciones que tuvieron que sufrir, sus familias siguen acudiendo a donde lograron salvar sus vidas en un principio, porque las condiciones de insalubridad y el hambre hicieron que la salud de las personas exiliadas se viera muy deteriorada (salud física y mental).



▶Al final de la guerra, unas 500.000 personas cruzan los Pirineos bajo la nieve, huyendo de los bombardeos y el fascismo y son dirigidas hacia campos de concentración

Qué, Lucía, y tu padre ¿dónde estaba? ¿En la columna Durruti?

¿Y el tuyo? ¿En la columna Ortiz? ¿De dónde era?

De Barcelona ¿y el tuyo?

De Alcorisa, de la provincia de Teruel.

En este sábado 19 de febrero de 2022, aquí estamos otra vez, caminando sobre los pasos de nuestros padres, con mucha más gente, algunos con banderas republicanas, otros con banderas rojinegras, recordando lo que fue el sufrimiento y la humillación de nuestros padres, que por defender la libertad se encontraron detrás de alambradas en el país de los Derechos Humanos.

Al final de la guerra de España, en apenas veinte días, unas 500.000 personas (mujeres, hombres, niños, ancianos y heridos de guerra) cruzan los Pirineos, principalmente por el Pertús, pero también por la montaña bajo la nieve, huyendo de los bombardeos y el fascismo, después de haber sido cacheadas y desarmadas, serán dirigidas hacia campos de concentración.

El campo de Argelès-sur-Mer será el primero y el más grande, donde se amontonarán en la playa miles y miles de personas sin que haya ni agua, ni váter, ni la mínima estructura, solo alambradas y arena. Los refugiados harán huecos en la arena para protegerse de la tramontana, viento frío y violento que sopla aquí, hasta junio del 39 vivirán en tiendas improvisadas y chabolas construidas por ellos mismos con mantas, cañas y palos que encontraban por la playa.

Caminando y sobre el recorrido del pueblo de Argelès hasta la playa, encontramos varios monumentos en homenaje a los refugiados como «El árbol de los niños» dedicado a los 70 niños de menos de 10 años que murieron en el campo, más lejos «La estela» que recoge los nombres de las personas fallecidas en el campo, y por fin «El monolito» que señala el emplazamiento de la entrada del campo. Los organizadores, o sea FFREEE (Fils et Filles de Républicains Espagnols et Enfants de l'Exode), han plantado en la playa unos cincuenta piquetes con grandes fotos mostrando cómo se vivía y se moría en el campo de Argelès-sur Mer.

Por la tarde en la gran sala del «Espace Carrère» tuvo lugar un salón del libro dedicado al tema de la guerra de España y de los exilios del 39 y de hoy también, más de 30 escritores, traductores o editores tomaron el micro para presentar su libro.

Al atardecer hubo un espectáculo con dos corales locales, una «Les Voix libres» cantando la Comuna de París, que al fin y al cabo fue como un ensayo del julio del 36, y «Les Goigs tradicionals» cantando el exilio español y cantos catalanes populares.

Los días anteriores tuvo lugar la proyección de una película: «Amis dessous la cendre», que relata cómo después de la muerte de Franco, ya en 1978, doce libertarios fueron detenidos y torturados. Víctor Simal, uno de ellos, lo cuenta en este documental. También hubo conciertos, como el de Serge Utgé Royo, nacido en París pero hijo de refugiados españoles, que vino a cantar a Argelès, donde su propio padre fue internado, una de sus famosas canciones, «Juillet 1936», donde dirá «...Dame tu mano, compañero, y préstame tu corazón, barricadas levantaremos como ayer la Confederación».

Estas jornadas de conmemoración se acabaron el domingo en Collioure organizadas esta vez por la Fundación Antonio Machado, con la presencia del cónsul y ofrenda floral en la tumba del poeta, y por la tarde poesía y teatro.

No sé qué pensarían nuestros padres de todo esto, tal vez dirían: «acabad de llorar y luchad contra el fascismo que está subiendo por muchos países».

OBITUARIO

Nos ha dejado el compañero Carlos Martín Caballero

▶El pasado 17 de febrero, falleció el compañero de CGT Castelló y jubilado de Iberdrola, de forma repentina, Carlos Martín. Nos deja un gran militante y gran persona. Salud compañero Carlos, nos has dejado mas siempre vivirás en nuestros corazones

Joan Pinyana.
CGT Castelló

Carlos Martín Caballero ha fallecido, ha sido un duro golpe emocional para la gente que le conocíamos. Trabajador de Iberdrola, delegado sindical por CGT algunos años y militante permanente de CGT, especialmente en Vinarós, donde residía, fue un gran compañero.

Fue un niño de Orfanato, pasó por el colegió del Amor Misericordioso, de las monjas, en San Sebastián en la década de 1950/1960, y entre sus recuerdos, siempre estuvo la inquietud de no haber conocido a su madre y padre. Luchó por conocer qué les pasó, y entre sus recuerdos, nos decía que las monjas les castigaban y les decían que eran hijos del pecado, esa época le marcó mucho, creándole la conciencia de antifascista y antifranquista de por vida.

Para las compañeras que tuvimos el placer de conocerle, tratarle, compartir momentos con él, es una triste pérdida, mas su recuerdo llenará el gran vacío que nos deja, especialmente a las compañeras de CGT Castelló.

Luchador incansable y combatiente permanente contra cualquier injusticia, estuvo siempre en primera fila de la barricada por la trasformación social anarcosindicalista, de esta injusta sociedad.

Convocante habitual del 1º de Mayo en Vinarós y de toda movilización por los derechos de la clase trabajadora en esa comarca del Maestrat, te echaremos mucho de menos, que allá donde vayas, te acompañen nuestras lágrimas y muestras de aprecio de tu gente de CGT Castelló y del movimiento Libertario, Carlos Martín Caballero, un orgullo y un honor ha sido todo el tiempo compartido contigo, que el viento te lleve lejos hasta tu descanso en el Universo.



Esos marzos sangrientos







Charo Arroyo
Memoria Libertaria de la CGT

Al igual que hay una semana negra de la transición española en enero de 1977, podemos decir que en el ámbito libertario tenemos unos marzos sangrientos. El 2 de marzo de 1974 el Estado asesinó a garrote vil a Salvador Puig Antich. El 10 de marzo de 1923 las fuerzas armadas de una patronal mafiosa y asesina mataron a Salvador Seguí de un tiro en la nuca. El 14 de marzo de 1978 muere, por las palizas que le dieron los funcionarios de la cárcel de Carabanchel, Agustín Rueda.

Es un pequeño recuerdo y homenaje en este marzo de 2022 a los compañeros Puig Antich, Seguí y Rueda. Todos ellos asesinados por la mano del sistema contra el que luchaban en un deseo de llegar a constituir una sociedad mejor. Todos ellos muertos con violencia por las manos y los medios del Estado represor. A pesar de la diferencia de años entre las muertes de unos y otros hay un hecho común. Los querían muertos porque su presencia era importante en la lucha de las organizaciones en las que militaban.

Daremos unos pocos datos significativos para que hoy nuestros compañeros tengan un hueco en la historia. Hay muchos más compañeros y compañeras que dieron su vida por la lucha de ese mundo nuevo que llevamos en nuestros corazones. Pero en este artículo vamos a recordar someramente las biografías de estos tres luchadores por la libertad y la justicia social que fueron señalados por el enemigo del pueblo.

Siguiendo el orden cronológico de sus asesinatos hablaremos primero de Salvador Seguí, "El Noi del Sucre", como era conocido. Vamos a contextualizar la época en la que Seguí desarrolló su actividad sindical. Los primeros años del siglo XX fueron años duros, con el surgir de la industrialización comenzaron a organizarse los trabajadores y trabajadoras de las fábricas que padecían condiciones laborales penosísimas unidas a la situación de necesidades de vivienda, etc. por el efecto del traslado de las poblaciones rurales a las ciudades. Así, Salvador Seguí empezó a militar en el movimiento libertario, siendo autodidacta fue adquiriendo su formación de la asistencia a ateneos libertarios y de los conceptos de la Escuela Moderna de Ferrer i Guardia aunque no fuera uno de sus alumnos. Sin embargo, fue un excelente orador y un líder en el mejor sentido de la palabra. Por ello, lideró la convocatoria de distintas huelgas desde 1915, siendo su participación en la huelga de La Canadiense uno de los hitos del anarcosindicalismo. Con su forma de ser conciliadora, enemigo de la violencia y con una visión de la lucha sindical preclara fue capaz de dominar una asamblea bronca y dirigida hacia una situación límite para los trabajadores, como aparece en distintas biografías suyas: "El mitin estaba a punto de suspenderse. Entonces, se levantó a hablar Seguí, tiró el cigarrillo al suelo, se secó los labios y se adelantó a la tribuna, donde destacaba su macizo corpachón. Gran parte del público calló, impresionada por su presencia e interesada por oírle. Pero otros continuaron interrumpiendo, decididos a que no se aprobase el convenio. Sin embargo, en aquellos tiempos anteriores a micrófonos y altavoces, la potente voz de El Noi del Sucre llegó hasta los últimos rincones, por encima de gritos y de protestas". Y así, con su don de comunicación y oratoria explicó a los trabajadores los acuerdos logrados y la necesidad de dar un voto de confianza para salir de esta huelga tan larga y dura. Finalmente, la patronal a través de los matones del Sindicato Libre dio órdenes de terminar con uno de los elementos más importantes de la lucha sindical. Un tiro en la nuca acabó con la vida de un obrero, un luchador por la mejora de la sociedad. Pero también acabó con uno de los que más criticaban la situación de violencia que provocaba el pistolerismo. Hoy tenemos sus discursos y su ejemplo para aprender a hacer sindicalismo.

Salvador Puig Antich era un chaval que nació en el seno de una familia acomodada. Pero la situación del momento le llevó a ver que esa sociedad no era justa. Vivía con la represión franquista. Vivía con dolor las diferencias de clase que existían en la sociedad española de los años 60 y 70. Y se unió con otros compañeros a la lucha antifranquista organizándose en el MIL (Movimiento Ibérico de Liberación). Su actividad iba dirigida a remover la conciencia de la sociedad y procurar apoyos a los grupos de lucha antifranquista. Así, con la participación de un delator se intentó la detención de Salvador. Fruto de su intento de huida de zafarse de los policías se producen disparos. Él resulta herido y uno de los policías muere. Se le acusa de la muerte de ese policía y es objeto de un juicio farsa en el que no se le permite un mínimo de defensa ni de estudio de las pruebas. Se le sentencia a pena de muerte. Siendo juzgado por un tribunal militar cuya forma de ejecución de las sentencias es el fusilamiento, se decidió que fuera ejecutado a garrote vil, una de las muertes más crueles (solo el nombre ya lo delata). Siendo junto con la de otro preso el mismo día 2 de marzo de 1974, el último asesinado por el Estado mediante el método de garrote vil.

Agustín Rueda nació en Sallent de Llobregat en una familia humilde. La comarca donde vivió su infancia Agustín es una zona dura, de tradición minera. Mucho paro, muchas dificultades para poder buscarse la vida. Ese ambiente generó en Agustín un espíritu rebelde y de rabia que le llevó a militar en la CNT y grupos autónomos de lucha. Así, fue detenido por colaborar con la lucha antifranquista. Tras varios pasos por distintas cárceles donde se unió al colectivo COPEL (Coordinadora de Presos en Lucha) acabó en la cárcel de Carabanchel. Allí los funcionarios de prisiones lo mataron tras horas de torturas por no delatar a los compañeros que estaban preparando una fuga. Lo torturaron durante horas y cuando se dieron cuenta de que su situación vital estaba gravemente comprometida dejaron de pegarle. Finalmente, en la noche del 13 al 14 de marzo de 1978 muere a causa de las lesiones que le han producido.

Los asesinatos de estos tres compañeros quedaron impunes. Fueron ejecutados por el sistema capitalista que busca la represión de quienes luchan por mejorar las condiciones de vida de la población. Pero sus muertes no fueron baldías. Nos han dejado un ejemplo de lucha y de entrega sin medida por unos ideales que son los nuestros.

Todos ellos fueron un eslabón más de la lucha que entre muchas más personas se ha llevado en pos de un mundo nuevo, de un mundo mejor y dentro de una organización.

En este marzo de 2022 volvemos a recordaros, compañeros, seguimos en la lucha.

OBITUARIO

"Compañero del alma, tan temprano"

Javier Bayón

El 7 de febrero de 2022, a los 68 años de edad, falleció "como del rayo" Josep Maria Roselló Castellà. Nunca como ahora he sentido tanta empatía con los versos de la "Elegía a Ramón Sijé", de Miguel Hernández, y ese profundo dolor por la pérdida de un amigo y de un compañero.

Josep Maria fue ante todo una persona fiel a sí misma. Su valía intelectual le habría permitido arrimarse a muchos árboles, buscando una sombra que le cobijara, pero prefirió seguir su camino, al borde de la soledad, libre de ataduras, pero sin renunciar por ello a abrirse a los demás y a compartir sus dudas y sus certezas.

Aunque seguramente será conocido sobre todo por sus aportaciones en el terreno del naturismo histórico y social, con diversas obras, entre las que destaca, La vuelta a la naturaleza. *El pensamiento naturista hispano, 1890-2000* (ed. Virus, 2003), su personalidad abarcó una multiplicidad de facetas e intereses. Desde su larga experiencia laboral como ferroviario hasta su formación posterior como sociólogo. Su inquietud intelectual y vital le llevó a interesarse por todos aquellos temas que él consideró relevantes o que "menos serios" excitaban igualmente su imaginación. El papel social de la ciencia, el transhumanismo, las diferentes visiones de la salud, la pandemia de la covid-19, las complejas relaciones entre hombres y mujeres y otras muchas cuestiones le ocuparon también en sus últimos años. En todas ellas tratando de trascender tópicos y banalidades, tan presentes en nuestros días. Fue además animador de actividades de recuperación de la memoria histórica en Alcoi, su localidad de residencia, y conferenciante allí donde se le reclamaba. A ello se suma su labor de colaborador habitual de diversas publicaciones, grupos de investigación, fundaciones y bibliotecas, principalmente del entorno libertario.

¿Cómo tratar en definitiva de condensar en unas pocas líneas su legado personal, lo irrepetible de cada uno, el sentimiento de orfandad, todos los matices y momentos compartidos? La vida, entre terrible y hermosa, continúa; y citando de nuevo los versos de Miguel Hernández, "y sin calor de nadie y sin consuelo / voy de mi corazón a mis asuntos".



Candidato Gustavo Petro ungido por el Santo Padre que vive en Roma

Próximamente habrá elecciones en Colombia y por tal motivo el candidato "izquierdista" de la Colombia Humana y favorito se ha ido hasta el Vaticano para que el Papa le otorgue su beneplácito

Carlos de Urabá

El candidato de la Colombia Humana y el Pacto Histórico se ha reunido con su Santidad el Papa Francisco en el Vaticano. ¿Cuáles han sido las razones para este histórico encuentro meses antes de las elecciones? Hay que reconocer que ha logrado un gran golpe propagandístico al concederle una audiencia el Papa en la biblioteca privada del Palacio Apostólico. De esta manera el candidato de la Colombia Humana calla a sus críticos que lo acusan de ser ateo o hereje marxista-leninista. Si la religión es "el opio del pueblo" el pueblo colombiano desde hace siglos que está enviciado. Y es que Colombia es un país muy religioso, el 98% de la población se declaran creyentes; ya sean fieles del catolicismo, las iglesias evangélicas o sectas cristianas. Hipócritamente hay que seguir este juego de las apariencias en una sociedad cautivada por los siete pecados capitales. Para cualquier colombiano la existencia de Dios es un dogma de fe irrefutable. Igualmente están muy arraigadas las leyes moralistas que aseveran que los buenos cristianos irán el cielo y los pecadores al infierno. Estos principios más propios de las fantasías animadas de Walt Disney siguen vigentes a pesar de que estamos en el siglo XXI. ¿Pero acaso Colombia no es un país laico como reza en la Constitución de 1991? En la anterior Constitución de 1886 asumía que "en nombre de Dios, fuente suprema de toda autoridad". Somos muy conservadores, muy beatos y meapilas, nos gusta lucir crucifijos y camándulas y persignarnos cada vez que tenemos pensamientos impuros o nos vemos en peligro. Sumisos y remilgados nos dedicamos a rezar el santo rosario, asistir a la misa diaria o en su defecto dominical y darnos golpes en el pecho y hasta rasgarnos las vestiduras presas de un éxtasis místico recitando: "por mi culpa, por mi culpa, por mi gran culpa...". Solo hay que analizar el lenguaje que se utiliza popularmente: "la bendición mamá o papá, Dios lo bendiga, mijito, Dios mediante, hasta mañana si Dios quiere, Ave María purísima...", desde la época de la conquista y la colonia los misioneros se encargaron de convertir al catolicismo a los indígenas paganos a punta de latigazos y garrotazos. Por amor a Dios, así se cristianizó al país del Sagrado Corazón de Jesús.



MONTAJE: YUMA

Y el candidato favorito Petro sabe muy bien que si quiere alcanzar la victoria tiene que declarase católico, apostólico y romano. Y aunque sea un redomado ateo o agnóstico debe morderse la lengua y tragarse sus convicciones. Ese trance ya lo pasó Antanas Mokus cuando tuvo que medirse en segunda vuelta a Juan Manuel Santos por la presidencia de la República en el año 2010. El exrector de la Universidad Nacional, que siempre se definió como un sin Dios, estratégicamente tuvo que comulgar con la hostia santa en la catedral primada. A pesar de todo su parodia no valió de nada pues perdió por un amplio margen. Las conversiones relámpago son muy importantes en campaña electoral porque de lo contrario perderían no miles, sino millones de votantes. Debemos insistir que Colombia es un país fundamentalista cristiano o cristero. Así lo demuestran acontecimientos históricos acaecidos desde la conquista, la colonia o la independencia. Especialmente en el siglo XX ocurrieron un sinfín de enfrentamientos fratricidas entre conservadores y liberales que dejaron como saldo miles y miles de muertos. Al grito de "¡Viva Cristo Rey! ¡Viva el Partido Conservador!" se cometieron execrables matanzas peores que las del Estado Islámico en Oriente Medio. Y es que hasta las campesinas colombianas iban vestidas de riguroso luto con rebozos o mantellina que ocultaban sus rostros. El puritanismo reinante prohibía que las mujeres exhibieran sus cuerpos, símbolo de la tentación y el pecado.

Y Petro es consciente que para alcanzar la presidencia tiene que asistir a misa todos los domingos y fiestas de guardar; arrodillarse en el altar, confesarse y comulgar para que el pueblo de Dios lo elija como su "redentor". En todo caso, él ya renunció al marxismo-leninismo y la lucha armada como método de liberación de los pueblos. Aparentemente son ideologías caducas y pasadas de moda, un anacronismo del siglo XX porque ahora lo que se lleva es hacer la revolución a través de Twitter o Facebook. El "futuro presidente" se ha arrepentido de haber hecho parte de la guerrilla del M19 (brazo armado de la ANAPO del dictador Rojas Pinilla). Lo cierto es que fue un pecado de juventud y así se lo ha hecho saber al Santo Padre que, haciendo la señal de la cruz sobre su frente, lo absolvió. Petro, ya entrado en la madurez de la vida, ha jurado convertirse en un Gandhi de la paz y del amor. Démosle un voto de confianza pues se merece una segunda oportunidad.

Desde la época de la conquista y la colonia los misioneros se encargaron de convertir al catolicismo a los indígenas paganos a punta de latigazos y garrotazos. Por amor a Dios, así se cristianizó al país del Sagrado Corazón de Jesús

Sus asesores y consejeros decidieron que la mejor manera de relanzar la campaña del Pacto Histórico era peregrinar hasta el Vaticano y afligido doblar la cerviz, postrarse de rodillas y besar el anillo del pescador del Papa Francisco. Con este gesto demuestra ante la opinión pública nacional e internacional que es un "santo varón de alma pura" y no un mísero chusmero Castro-Chavista. Aparte tiene a su favor que por sus venas corre sangre italiana de Dante y Leonardo da Vinci que es una garantía de sapiencia infinita.

Petro desde el púlpito se dirige a sus miles de fanáticos que se reúnen en las multitudinarias manifestaciones y repite una y otra vez con voz alta y fuerte que él es un buen cristiano, pero no cualquier cristiano, sino uno progresista seguidor de la Teología de la Liberación, es decir,

del Cristo de los pobres y, sobre todo, un discípulo del cura guerrillero Camilo Torres. Así lo ha proclamado a los cuatro vientos para que sus enemigos no utilicen el argumento de que es un "hereje rojo". Aunque, la verdad sea dicha, el Papa Francisco no es zurdo, muchos ingenuos piensan que es un insurgente guevarista de boina y habano. Pero realmente el Vaticano es una ratonera de curas reaccionarios opusinos de derechas. Esa imagen del "Papa comunista" es tan solo un mito creado por los medios de comunicación empeñados en subir los *ranking* de audiencia o el número de lectores. Al fin y al cabo es parte del *marketing* que produce grandes réditos financieros. El Papa Francisco en la época de la dictadura militar Argentina, a pesar de que conocía los métodos nazis que aplicaba la Junta Militar para perseguir y desaparecer "terroristas enemigos de la patria", guardó un silencio cómplice. Y si nos referimos a los casos de pederastia que golpean a la Iglesia Católica, él ha sido omiso al defender a sacerdotes implicados en estos crímenes, como es el caso del chileno Fernando Karadima (al que luego ya muy tarde expulsaría de la Iglesia Católica) y el obispo Juan Barros que se mantuvo callado por órdenes de sus superiores.

El Papa Francisco, vestido con su impoluta túnica blanca, recibe con los brazos abiertos al hijo pródigo que regresa a la casa del Señor. Seguro que hablarían de la pobreza y la miseria que sufre desde hace siglos el pueblo colombiano, también del oprobioso régimen cívico militar que sostiene a Duque, de las matanzas y asesinatos de líderes sociales y el incumplimiento de los tratados de paz con las FARC. Él dice que tiene una profunda formación católica pues estudió el bachillerato en un colegio lasallista en Zipaquirá. En su curriculum destaca que es un economista, ecologista, un ambientalista, un indigenista, un feminista, un humanista; no es un izquierdista, sino un reformista socialdemócrata. Sagazmente se ha moderado y con prudencia promete que no va a nacionalizar ni expropiar las empresas y multinacionales, que respetará a las reglas del juego. Los banqueros pueden estar tranquilos que van a seguir recogiendo grandes dividendos. El "capitalismo humano" también existe y si hay que extirpar algo es el cáncer del neoliberalismo. "Colombia es un país extractivista dependiente del petróleo y de las exportaciones de café, y también el primer exportador de cocaína del mundo (que es el principal dinamizador de la economía). Esta pandemia del coronavirus es tan solo un anuncio del drama que puede desencadenarse a nivel mundial si en los próximos 40 años no cambiamos el rumbo. ¿Cómo vamos a sobrevivir? Hay que acabar con los combustibles fósiles, hay que realizar una revolución agraria, rescatar los recursos naturales y proteger el medio ambiente que irreversiblemente agoniza. Si no paramos el cambio climático nuestra civilización está en peligro de extinción". Petro se asemeja más a uno de los jinetes del apocalipsis.

El Papa, conmovido con sus palabras, lo más seguro es que se le habrá caído alguna lágrima. Para consolarlo el "futuro presidente" le ha prometido que no legalizará el aborto como bien se lo ha aconsejado el líder cristiano de su coalición Alfredo Saade. Petro está tocado por la mano de Dios pues cuando cayó enfermo del coronavirus en el mes de marzo del 2021 en el hospital de Santa María Nuova de Florencia, sobrevivió milagrosamente. Desde luego que el supremo hacedor lo ha elegido para una gran misión. El Sumo Pontífice con un hisopo asperja agua bendita sobre su noble crisma ¡aleluya! aquí está el ungido, el bendito en el nombre del padre, del hijo y el espíritu santo. El exguerrillero arrepentido como si se tratara de un rey mago le entrega al Papa Francisco preciosos regalos traídos desde las montañas de Colombia: artesanías, música criolla y popular y libros incunables, y a cambio recibe un escapulario de plata (expresamente bendecido para la ocasión) y escritos con su mensaje para la Jornada de la Paz.

Definitivamente, el líder de Colombia Humana y el Pacto Histórico sale de la Santa Sede más papista que el Papa, se ha consagrado como un líder de talla universal y con el espaldarazo que ha recibido de parte de su Santidad no hay quien lo pare.

¿Ya que estuvo en la casa de Dios, será capaz de visitar la casa del diablo en Washington?

Alto a la represión en contra de los pueblos originarios en México

EZLN

Al pueblo de México,
A los pueblos del mundo,
A la Sexta Nacional e Internacional,
A los medios de comunicación

Denunciamos que el día 15 de febrero alrededor de las 1:20 horas, los cuerpos represivos del mal gobierno integrados por elementos de la Guardia Nacional, la policía estatal de Puebla y municipal de Juan C. Bonilla, invadieron y desmontaron los espacios de resistencia y organización de la Casa de los Pueblos Altepelmecalli, espacio cultural y político autónomo que hasta el 22 de marzo de 2021 fue la planta física de la empresa Bonafont, trasnacional que ha robado y sobreexplotado desde hace años los acuíferos de la región cholulteca.

Condenamos enérgicamente la escalada represiva, que viene de las entrañas del gobierno del capital, que se autonombra 4T, en contra de la resistencia y la lucha por la vida de nuestr@s herman@s de Pueblos Unidos de la Región Cholulteca y de los Volcanes que, enarbolando la defensa de la vida colectiva, convirtió este semillero de muerte en espacio de encuentro e intercambio, en medio de la determinación de imponer en Morelos, Puebla y Tlaxcala el Proyecto Integral Morelos, que atraviesa un gasoducto por el territorio de los pueblos del volcán, desde donde germina esperanza hecha de rebeldía y formas antiguas y nuevas de organización.

Nos declaramos en alerta ante la posible persecución de las y los herman@s de la Casa de los Pueblos Altepelmecalli, haciendo responsable al gobierno federal de utilizar a su grupo armado llamado Guardia Nacional para agudizar la guerra del dinero en contra de la vida. Lo hacemos responsable de proteger los negocios de la empresa Bonafont, que despoja, acapara, privatiza y lucra de una forma inmoral con el agua de nuestros pueblos, donde sufrimos el surgimiento de socavones y el desecamiento de pozos, manantiales, ríos y arroyos; tal es el caso del río Metlapanapa, que el Frente de Pueblos de la Región Cholulteca y los Volcanes ha defendido ante la explotación y contaminación en beneficio de los corredores industriales.

Denunciamos la ofensiva represiva del mal gobierno neoliberal mexicano en contra de nuestras compañeras y compañeros que, desde sus geografías, levantan la bandera de la organización de abajo para convocarnos a luchar por la vida, CONDENAMOS:

El asesinato del compañero Francisco Vázquez, presidente del consejo de vigilancia de ASURCO, quien alzó la voz en contra del robo del agua a los ejidos de la región de Ayala para la operación de la Termoeléctrica de Huexca, Morelos.

La criminalización del pueblo otomí y del compañero Diego García por parte del titular de esa oscura institución del mal gobierno a la que llaman INPI, que ha servido como un órgano replicador del indigenismo y para el control clientelar en nuestros pueblos; institución que un día tuviera sus oficinas en lo que es hoy la Casa de los Pueblos Samir Flores Soberanes.

La persecución en contra del Consejo Supremo Indígena de Michoacán, ante sus recientes movilizaciones en contra del desprecio, el racismo y el despojo y por el retiro del indignante monumento conocido como Los Constructores en Morelia, Michoacán.

La indiferencia y complicidad criminal de la Guardia Nacional ante la violencia en Guerrero, mientras los cárteles del narcotráfico atacan a las comunidades del Consejo Indígena y Popular de Guerrero-Emiliano Zapata que se oponen a los megaproyectos extractivos y denuncian la complicidad de los gobiernos con los grupos narco-paramilitares, asesinando y desapareciendo a nuestros hermanos.

La militarización del Istmo de Tehuantepec para imponer el megaproyecto del Corredor Interoceánico Salina Cruz-Coatzacoalcos, así como la ilegal ocupación de las tierras de nuestras comunidades para dicho proyecto, como ocurre con la comunidad binnizá de Puente Madera, perteneciente a los bienes comunales de San Blas Atempa, Oaxaca.

La utilización de la Guardia Nacional y los grupos armados de los estados y municipios para reprimir a los estudiantes normalistas de Ayotzinapa, Tiripetío y Mactumatzá, en su exigencia de justicia y condiciones para sus escuelas normales.

Hacemos responsable al gobierno federal de México de esta escalada represiva en contra de nuestros pueblos y exigimos que cesen las acciones de la Guardia Nacional y los cuerpos policiacos en contra de quienes se oponen a la explotación-destrucción de la naturaleza y al despojo de los territorios y del patrimonio comunitario de los pueblos originarios para imponer los proyectos de muerte promovidos desde el Estado Mexicano.

Llamamos a los pueblos, naciones y tribus indígenas de México, así como a las organizaciones y colectivos aliados, a estar alertas ante esta oleada represiva neoliberal anunciada por el gobierno capitalista de este país mediante el acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de noviembre de 2021, mismo que declara los proyectos y obras del gobierno federal de interés público y de seguridad nacional como pretexto para usar a sus fuerzas armadas en contra de aquellos pueblos que se opongan al despojo y a la destrucción sin precedentes del territorio mexicano.

Llamamos a las personas, grupos, colectivos, organizaciones y movimientos en los territorios de SLUMIL K´AJXEMK´OP (también conocida como "Europa") a que se movilicen y se pronuncien en contra de la trasnacional Bonafont-Danone -con sede en Francia-, y las representaciones del actual gobierno federal mexicano en Europa.

¡Por la Vida!

¡Solidaridad y apoyo a los pueblos originarios del Congreso Nacional Indígena!

Atentamente

16 de Febrero de 2022

Por la reconstitución integral de nuestros pueblos

Nunca más un México sin nosotros

Congreso Nacional Indígena-Concejo Indígena de Gobierno

EJÉRCITO ZAPATISTA DE LIBERACIÓN NACIONAL.
Comisión Sexta.

Eje Violeta

La emancipación de la ignorancia

La revista *Mujeres Libres*

Laura Vicente
Del blog http://pensarenelmargen.blogspot.com/

En 1936 algunas mujeres anarquistas y libertarias pensaron que era una buena idea publicar una revista escrita solo por mujeres y para mujeres. Tenían un plan a largo plazo, alrededor de la publicación querían establecer una «red de cordialidad» entre ellas que permitiera crear con el tiempo una organización.

Para las tres redactoras de la revista *Mujeres Libres* (aparecida en mayo de 1936), Lucía Sánchez Saornil, Mercedes Comaposada Guillén y Amparo Poch y Gascón, la capacitación de las obreras y campesinas era uno de los temas fundamentales que tenía que afrontar la revista para construir «imágenes de cambio» respecto a la discriminación de género que sufrían las mujeres de las clases trabajadoras. Este objetivo de batallar contra la «esclavitud de la ignorancia» nos permite ver y valorar potencias de cambio y transformación que si no pasarían desapercibidas o serían percibidas como «poca cosa».

La hegemonía cultural del hombre y la discriminación de la mujer en la educación eran factores, según *Mujeres Libres*, que explicaban la opresión femenina. Sin embargo, si se desarrollaba una educación integral y racional podía ser una vía para su emancipación.

Los artículos estuvieron en manos de mujeres preparadas en el campo de la pedagogía y/o que conocían la larga genealogía iniciada con el internacionalismo de la mano de hombres como Trinidad Soriano. Este activo anarquista presentó una moción sobre educación integral (que aunaba la educación física, intelectual, manual y ética) que fue aprobada en el Congreso de Zaragoza (1872) y en el Congreso de Córdoba (1873). La educación integral estuvo en la base de la iniciativa de Ferrer y Guardia al fundar la Escuela Moderna (1901). Siguiendo la estela de la pedagogía racionalista se habían fundado escuelas como *Natura*, inaugurada el 2 de enero de 1918. Esta escuela dependía del Sindicato Fabril y Textil, La Constancia del Clot, y fue dirigida por Joan Puig Elias que concibió la guerra como una oportunidad para realizar una auténtica revolución pedagógica.

En los tres primeros números de la revista, publicados antes del inicio de la Guerra Civil, no hubo una responsable de la sección de educación. Antonia Maymón escribió un artículo sobre pedagogía en el primer número, era la persona adecuada por su formación pero no se hizo cargo de la sección. Quizás su edad (55 años) o su trabajo en Beniaján (Murcia) no la animaron a asumir esta responsabilidad. Sorprendentemente fue una mujer que no era libertaria, Carmen Conde (seudónimo *Florentina*), la que se hizo cargo de la sección fija sobre educación, titulada «Niños», una vez que estalló la Guerra Civil. Junto a ella, Etta Federn, Pilar Grangel e Isabel Villamor, firmaron artículos de este tema.

La fuente de inspiración era el racionalismo que criticaba los métodos tradicionales basados en la adquisición de conocimientos memorísticos sin relación con la realidad concreta de los niños y niñas. La metodología de la pedagogía racionalista era el aprendizaje a través de la experimentación, estimulando la curiosidad mediante la observación directa de la naturaleza y de la sociedad. La emotividad, los sentimientos y los sentidos eran protagonistas de esta pedagogía, por ello naturaleza y cuerpo tenían un papel fundamental. La escuela tenía que iniciar al muchacho/a en el contacto con la naturaleza a través de su cuerpo. De la misma manera había que partir primero de lo concreto (cuerpo y naturaleza) para pasar luego a las abstracciones científicas[1].



En *Mujeres Libres* la preocupación por la educación tenía dos objetivos: la capacitación de las mujeres y la educación de niños y niñas. La capacitación implicaba la preparación de las mujeres para el compromiso revolucionario a través del cual se podía lograr que actuaran según su capacidad[2], tomando en sus manos la responsabilidad de sus vidas. Ganar en autonomía personal les permitiría enfrentarse a su subordinación económica, cultural y sexual conquistando la autoestima y la fortaleza para trazar su camino de emancipación.

Capacitar, a través de la educación y de los programas de empleo y aprendizaje, era la mejor manera de emanciparlas, decían ellas, «de la triple esclavitud a que ha estado y sigue estando sometida: esclavitud de ignorancia, esclavitud de mujer y esclavitud de productora»[3]. Un objetivo inmediato de esta capacitación era ocupar los puestos de trabajo que los hombres dejaban libres para ir al frente, para ello la organización Mujeres Libres puso en marcha actividades como la cruzada contra el analfabetismo, clases de enseñanza elemental, de puericultura, de metalurgia, de taquigrafía y mecanografía, talleres y bibliotecas. Con una preparación laboral suficiente, las mujeres se podían integrar en las secciones de trabajo dispuestas a intervenir allí donde fuera necesario[4].

Educar a las criaturas era un instrumento clave para construir la nueva sociedad, el interés del anarquismo por la pedagogía se centraba en la reivindicación de la necesidad de vivir en libertad y dar a niños y niñas el ambiente adecuado para el desarrollo de su personalidad. La educación debía producirse en el ámbito privado de la familia y en el ámbito público, especialmente en la escuela. Para que las criaturas pudieran formarse y tuvieran ese papel clave en la nueva sociedad era trascendental la figura del maestro/a que ejercía una influencia decisiva. Se disponía de pocos profesionales por la marcha al frente de una importante parte del magisterio y por el rechazo a emplear maestros/as católicas en activo[5]. Se buscaban personas que estuvieran enteramente dedicadas a la enseñanza por vocación y comprometidas con la Revolución[6]:

«La Organización Obrera, puesto que aspira y anhela transformar la Sociedad, debe crear un cuerpo de Maestros, un núcleo de hombres que sientan vocación y cuyo exclusivo trabajo sea la educación e instrucción de nuestros hijos, los hijos del pueblo. No debemos abrigar vanas esperanzas con los Maestros del régimen capitalista…».

Su formación era clave, debían tener conocimientos de psicología infantil y de fisiología, para tener amor y paciencia con las criaturas[7]. Igual de importante era tener fantasía, intuición e inspiración[8]. Los y las docentes se debían adaptar a las criaturas, no al contrario, debían tener capacidad para descubrir su naturaleza, su individualidad, descubrir en cada criatura la «verdad viva». Niños y niñas nacían libres, era la educación la que enseñaba a aprender normas que les sometían y uniformizaban. Por ello, debían sacar lo que tenían en su interior hacia fuera, favorecido por los maestros/as que partiendo de ahí ayudarían, con el paso del tiempo, a buscar el equilibrio entre lo dado (lo que tenían dentro) y lo adquirido.

> ***La capacitación de las obreras y campesinas era uno de los temas fundamentales que tenía que afrontar la revista para construir «imágenes de cambio» respecto a la discriminación de género que sufrían las mujeres de las clases trabajadoras***

No había doctrina racionalista tan excelente que se pudiera imponer como razón suprema a todas las mentalidades infantiles. Por ello, el maestro o maestra debían amar a cada criatura, así las podría comprender y enseñar. Puesto que se tenía que partir de la sensibilidad de cada criatura, era preciso que « (…) en la escuela, [hubiera] pocos niños. Cuando pasan de diez, la labor pedagógica ha de esterilizarse en la mecánica simplista de métodos y trucos»[9].

El objetivo de esta manera de entender la educación era la construcción de un pensamiento crítico y un desarrollo armónico de la persona, para ello había que desaprender la educación autoritaria, moralista e inhibidora recibida hasta ese momento. Había que eliminar los dogmas y normas sociales para que emergiera esa mente crítica que se buscaba.

Esta manera de entender la infancia explicaba la firme posición que tenía la revista respecto a que las criaturas tenían que serlo, que no quedaran contaminadas con «el hollín de las costumbres de los mayores»[10] y que no entraran en contacto con los instintos de venganza, odio y muerte[11]:

«Los niños no pueden ni deben ser católicos, ni socialistas, ni comunistas, ni libertarios. Los niños deben ser solamente lo que son: niños. ¿Quién debe abrogarse autoridad para quitarles este derecho?

(…) Procuremos que permanezcan puros, incontaminados, que frente a los acontecimientos reaccionen espontáneamente para que puedan mañana, libres de todas las taras morales que forman nuestro complejo actual, edificar el mundo ideal del que nosotros estamos echando los cimientos».

Visto desde el siglo XXI, no son planteamientos educativos completamente obsoletos los que plantearon Mujeres Libres (revista y organización).

Artículo publicado en la revista *Aula Libre*:
https://aulalibrefes.files.wordpress.com/2022/01/3-revista-mujeres-libres-laura-vicente.pdf

[1] *Florentina*, "Niños", *Mujeres Libres*, nº 10, II año de la Revolución, julio de 1937.
[2] Ackelsberg, *Mujeres Libres*, p. 177.
[3] "Un acontecimiento histórico", *Mujeres Libres*, nº 11, (sin referencia cronológica), noviembre de 1937.
[4] Las secciones de trabajo eran: transporte, metalurgia, servicios públicos, vestir, trabajos domésticos, sanidad, comercio y oficinas, y móvil, esta última dispuesta a intervenir en cualquier actividad.
[5] Campoy y Azorín, Joan Puig Elias, p. 93.
[6] Pilar Grangel, "Pedagogía", *Mujeres Libres*, nº 10, II año de la Revolución, julio de 1937.
[7] "Niños, niños, niños", *Mujeres Libres*, nº 5, Día 65 de la Revolución, septiembre de 1936.
[8] *Florentina*, "Niños. De lo que no hallan los niños en la escuela", *Mujeres Libres*, nº 8, X mes de la revolución, mayo de 1937.
[9] "Niños. Enseñanza Nueva", *Mujeres Libres*, nº 6, Semana 21 de la Revolución, diciembre de 1936.
[10] "Niños", op. cit.
[11] "Niños", *Mujeres Libres*, nº 5, Día 65 de la Revolución, septiembre de 1936.

Seguimos luchando contra la desigualdad

Charo Arroyo

Siempre llegamos a la misma conclusión. Quienes se ocupan habitualmente de los cuidados han sido y son las mujeres. Si nos remontamos a los principios de la sociedad contemporánea, desde la revolución industrial, que supuso un cambio en los hábitos de vida y en las actividades habituales de las personas, vemos cómo la mujer entra en las fábricas, empieza a trabajar de forma habitual fuera de casa y con retribución siendo una colaboradora en el sustento de la familia cuando no, por las vicisitudes de militancia, en la única aportación para el mantenimiento de la casa. Sin embargo, a pesar de ese cambio en la vida urbana, en las zonas rurales el trabajo de las mujeres en el campo siempre existió, la carga de las mujeres en los cuidados de hijos, marido y padres no disminuyó. Ni siquiera para aquellas mujeres que compartían vida con compañeros libertarios. Aquellas mujeres fueron las primeras en sufrir la triple carga (actividad laboral, familiar y sindical).



Las mujeres consiguieron sacar adelante a familias mientras sus compañeros estaban en la cárcel. Incluso conseguían facilitar a sus compañeros comida para paliar las malas condiciones de las cárceles. Algo que en caso de ser la mujer la que entraba a prisión no era tan habitual que se produjera al contrario, por el hombre.

Después de más de un siglo, las mujeres de hoy nos enfrentamos a situaciones parecidas. Después de más de un siglo, todavía tenemos que seguir reivindicando la correlación de fuerzas en la pareja para el cuidado de hijos, las tareas domésticas, etc.

Todavía hoy, después de más de un siglo, seguimos viviendo situaciones de discriminación en el acceso al empleo como en el desarrollo de una carrera profesional por nuestra condición de posibles madres. Seguimos teniendo un porcentaje de trabajo a tiempo parcial muy superior al de los hombres. Hay una retribución inferior también por término medio por dos motivos. Porque los puestos de trabajo que se consideran "femeninos" tienen menor retribución, curiosamente, y también porque cuando la retribución es variable y fruto de una negociación individual parece que las direcciones de las empresas no valoran igual la valía de las mujeres trabajadoras que la de los hombres trabajadores.

Estamos sufriendo un cambio en la actualidad en el modelo laboral. El teletrabajo está cambiando la organización del trabajo tanto para las empresas como para las personas. Y ahí, de nuevo, volvemos a ver que se establece como una oportunidad de conciliación pero que, como se ha demostrado durante el confinamiento, la posibilidad de disponer de más tiempo en la casa supone el asumir las tareas del hogar y de los cuidados. Por no decir que de nuevo nos encierran en el interior del hogar.

Igual que gritaron Mujeres Libres ayer, hoy gritamos y pedimos el fin de la esclavitud a la que están sometidas las mujeres.

Exposición «Mujeres anarquistas» en Huesca



Del 4 al 17 de marzo tendrá lugar en la Sala 2 del Centro Cultural Manuel Benito Moliner (Huesca/Uesca) la exposición "La mujer en el anarquismo español", una muestra realizada por CGT que ha girado por todo el Estado y ahora recaba en la capital oscense con motivo del 8M.

Dicha muestra versa sobre las mujeres que durante los siglos XIX, XX y XXI han luchado por una organización social que tiene como fundamento la solidaridad y el apoyo mutuo de las personas que voluntariamente deciden asociarse para a través de la Educación, la Formación, la Cultura y la Acción Directa llegar a la emancipación de la Clase Trabajadora.

La presentación corrió a cargo de la historiadora feminista Laura Vicente Villanueva, Dra. en Historia por Universidad de Zaragoza y especialista en movimientos sociales, estudios sobre la mujer y el pensamiento libertario.

Asesinadas por Terrorismo Machista desde el 1 de enero de 2022

- 19-02-22 Martorell (Barcelona). Mercedes, 51 años
- 18-02-22 Santander. Adela Corral Albarreal, 69 años
- 15-02-22 Alcalá la Real (Jaén). Khawla Elhaiba, 14 años
- 08-02-22 Totana (Murcia). Claudia Abigail, 17 años
- 25-01-22 Malagón (Ciudad Real). Mujer, 63 años
- 25-01-22 Fuentes de Cesna (Granada). Mónica, 50 años
- 23-01-22 El Grao de Castelló (Castelló). María Sanz, 76 años
- 13-01-22 Traspinedo (Valladolid). Esther López de la Rosa, 35 años
- 09-01-22 Tudela (Navarra). Sara Pina Yeregui, 38 años
- 04-01-22 Guaza (Santa Cruz de Tenerife). Dacil, 62 años

Rojo y Negro



DEPÓSITO LEGAL: M-3534-1988.
ISSN: 1138-1019.
Publicación con licencia Creative Commons

Nº 365. Marzo 2022

LUIS MIGUEL SANGUINO, ABOGADO DEL GABINETE JURÍDICO CONFEDERAL DE LA CGT

“Los mecanismos de despidos individuales y colectivos que no han sido derogados, van a volverse de nuevo en contra de las personas trabajadoras de nuestro país”

Luis Miguel Sanguino Gómez. Abogado en ejercicio desde el año 1997, socio de "Germinal Abogados" y abogado del Gabinete Jurídico Confederal de la CGT desde el año 2002. Letrado Colaborador del Centro de Estudios del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, donde imparte diversos módulos de formación para los cursos de acceso al Turno de Oficio y a los Servicios de Orientación Jurídica.

Redacción RyN

¿Crees que tal y como afirman los sindicatos mayoritarios y la propia ministra de Trabajo con esta reforma laboral se puede dar por superada la reforma del 2012 del PP?

Todo lo contrario, mucho me temo que, como recogió hasta la propia FAES en uno de sus primeros comunicados, quedan consolidados e "institucionalizados" los aspectos más lesivos para las personas trabajadoras de las reformas del PSOE y del PP. Y no sólo a nivel de relaciones laborales individuales, donde no se toca y se consolida *sine die* el régimen de indemnizaciones por despido, ya sea objetivo o improcedente, sino los "no salarios" de tramitación. En este sentido, a una empresa lo que le impide despedir es lo que le cuesta el despido, no cómo se denomine el contrato. A la hora de despedir, su análisis es de riesgo-coste, no de respeto a las normas. Por tanto, por mucho que empiecen a cundir los contratos indefinidos, con el régimen económico de los despidos actual, el empresario despedirá sin lugar a dudas, porque sabe que, aunque un Juzgado de lo Social se lo declare improcedente, le va a salir barato. Ese es el nudo gordiano y no cómo se llamen o dejen de llamar los contratos. Por otro lado, y es un ejemplo actual, esta reforma laboral deja incólume el régimen de despidos objetivos anterior, de tal manera que, en la banca, por ejemplo, con miles de millones de beneficios, tras una crisis sin parangón como la social, sanitaria y económica sufrida, se ejecutan ERE salvajes con miles y miles de despidos, para luego, como en el caso de BBVA, proceder a repartir dividendos y a subir el sueldo a los directivos a cantidades obscenas. Y todo ello con la firma, como en la reforma, de sindicatos como CC.OO. y UGT, que dan pátina de pacto pro trabajadores a los ERE de la banca, cuyo único fin es el reparto de más y más dividendos, y elevar a cifras pornográficas los sueldos de los directivos. Y a todos esos aspectos la reforma que han firmado no afecta. Es más, los consolida, lo que es aún peor.

La nueva regulación no ha modificado ningún aspecto que tenga que ver con el despido, ni de forma individual ni colectiva. ¿Podemos por tanto afirmar que en este país el despido sigue siendo libre y barato, después de la regulación del Gobierno del PSOE-UP?

Me remito a lo anterior. Lejos de modificar, lo ha consolidado. Algo nefasto para las personas trabajadoras de nuestro país. A partir de ahora, por parte de los sindicatos mayoritarios y las organizaciones del Gobierno, no va a haber impulso alguno en avanzar en la destrucción de las reformas del PSOE y del PP, porque ellos mismos han vendido esta "reforma" como un final de camino, como la meta de un ciclo de luchas, como una victoria sin parangón; y la realidad es que el régimen de los despidos ha quedado incólume. Hay que tener en cuenta que estamos en un ciclo expansivo de la economía, por diversas razones; pero cuando llegue, que llegará, el cambio de ciclo en la economía, los mecanismos de despidos individuales y colectivos que no han sido derogados, van a volverse de nuevo en contra de las personas trabajadoras de nuestro país, y veremos, de nuevo, despidos colectivos e individuales "a paladas" para salvar no empresas, sino sus beneficios, a costa del trabajo y del erario público. Eso no lo va a parar la "reforma" que acaban de firmar y, por tanto, se evidenciará como un instrumento inútil para el alto principio de "estabilidad en el empleo".

Hablemos de lo que sí trata la nueva reforma. Para empezar nos han vendido la modificación de los artículos 15 y 16 del Estatuto de los Trabajadores como la panacea del contrato indefinido. ¿De verdad esta reforma laboral va a acabar con la temporalidad?

Ojalá fuera así, pero desde luego no lo creo. Insisto de nuevo en que la lucha contra la precariedad laboral, lo que impide de verdad despedir a las empresas infractoras, no es cómo se denomine el contrato, sino el coste del despido. Mientras éste último sea bajo, se llame como se llame el contrato, habrá despidos, porque con unas relaciones laborales de salarios bajos, antigüedades cortas, indemnizaciones que en el mejor de los casos son de 33 días por año y sin salarios de tramitación, seguirá habiendo despidos ilegales, por el simple hecho de que son baratos. Además, el nuevo régimen de contratación está por ver cómo va actuar, aun formalmente, porque la redacción que han dado está cuajada de conceptos jurídicos indeterminados, como "aumento imprevisible" de la producción que, como no puede ser de otra manera, van a interpretar las empresas a su voluntad, y después todo eso habrá que pasarlo por el tamiz de la Jurisdicción Social. Todo bastante imprevisible. Por otro lado, hemos sustituido un segmento de la contratación temporal, como era el de obra y servicio, por fijos discontinuos. El efecto final va a ser estadístico, sin más. Lo que era temporal, va a ser, a efectos estadísticos, indefinido. Pero por otro lado, estos aspectos fraudulentos de la contratación temporal no se aguantaban más. Había muy pocos contratos temporales anteriores, que aguantaran el paso por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social o los Juzgados de lo Social sin ser declarados en fraude de Ley por uno u otro motivo. Era un escándalo, incluso en la administración pública. Ahora se cambia la denominación, se acotan los supuestos, cosa que no es mala, pero sin control, veremos el efecto más allá de la denominación y su impacto en la estadística, además de que la figura del fijo discontinuo se va extender sin duda a las ETT y a las contratas mercantiles y administrativas.



Con esta Reforma Laboral quedan consolidados e “institucionalizados" los aspectos más lesivos para las personas trabajadoras de las reformas del PSOE y del PP

Otra cuestión que nos genera dudas es la subcontratación. ¿De verdad se va a tener que aplicar el convenio de la empresa principal o hay trampa en el redactado de la norma?

Hay trampa. El convenio a aplicar va a ser el correspondiente a la actividad que efectivamente desarrollen los trabajadores, con independencia del convenio que tenga la empresa principal. Las ETT lo tienen claro, y así lo están concretando en sus materiales sobre esta reforma. Es otro tema que ha quedado abierto y, por supuesto, como he dicho, las ETT y la patronal lo tienen claro; se va aplicar el convenio de la actividad de la subcontrata, no el convenio de la empresa principal. Otro tema más para que se aclare, con los años, a través de la Jurisprudencia. Por otro lado, en este punto las empresas que se dedican a la subcontratación en el sector del multiservicios tienen una fórmula perfecta: su propio convenio colectivo.

Sobre la prevalencia del convenio sectorial, ¿entiendes que es un cambio fundamental para mantener las condiciones pactadas o al haberlo limitado exclusivamente al salario, la nueva norma va a seguir permitiendo a las empresas rebajar los derechos de las personas trabajadoras?

Creo sinceramente que así va a ser. En lo importante realmente a nivel de relación laboral individual, salvo en el salario, prima el convenio de empresa; a saber: horas extraordinarias y la retribución específica del trabajo a turnos, horario y la distribución del tiempo de trabajo, régimen de trabajo a turnos, vacaciones, lo que engarzar claramente con los derechos de conciliación de la vida laboral y familiar, derechos que también van a quedar al albur de una negociación colectiva "menor" y por tanto en situación de desigualdad. Tampoco se han recuperado los sistemas de clasificación profesional, que impedían las movilidades dentro del Grupo Profesional que sufren las personas trabajadoras sin ningún límite hoy en día y en el futuro tras esta "reforma".

¿Crees que la falta de concreción de la nueva reforma laboral en muchos de sus apartados va a provocar una mayor judicialización de las relaciones laborales? Y si es así ¿qué consecuencias puede tener?

La "reforma", como ya he dicho, está cuajada de conceptos jurídicos indeterminados, y eso es algo absolutamente nefasto en Derecho, porque son interpretados por la parte que tiene, en la relación laboral en este caso, más poder, que sin duda son las empresas. Va a ser por tanto determinante las resoluciones judiciales que vayan aclarando estos aspectos tan escurridizos. Pero tratándose de la Jurisdicción Social, donde cabe una primera instancia, un recurso de suplicación ante el Tribunal Superior de Justicia correspondiente, y después una casación ante el Tribunal Supremo, el primer problema es el tiempo que van a tardar las resoluciones en llegar, eso si son interpretativamente beneficiosas a las personas trabajadoras. Además están los distintos criterios que seguro sobre la misma materia, van a tener las Salas de lo Social de los distintos Tribunales Superiores de Justicia.

Por último y de forma breve, ¿qué cambios crees imprescindibles en la legislación laboral y que no se han producido?

Sin lugar a dudas el aumento de las indemnizaciones por despido, la recuperación de los salarios de tramitación en todo caso (tanto en improcedencia como en nulidad), la derogación como estaba y está el régimen de los despidos objetivos por causas económicas, productivas y organizativas y el control (previo y posterior) y la autorización de la administración laboral de los despidos objetivos. Eso supone, entre otras cosas, que por parte del Ministerio del ramo se aumente la plantilla en la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, algo que por otro lado que llevan décadas pidiendo desde este organismo, y no ha sido atendido por ninguno de los gobiernos del PSOE, PP y ahora PSOE y UP, al menos en un aumento que de verdad sirva para establecer unos mínimos controles contra el fraude que cunde sin control en la relaciones laborales de nuestro país.